RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO

2022

SECTOR 01:
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

FIRMA DIGITAL
PCM
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
Firmado digitalmente por MONZON CASTILLO Erick Daniel FAU 20168999926 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.10.2021 18:57:09 -05:00

Octubre 2021

ÍNDICE

1. VISIÓN 2
2. INFORMACIÓN SECTOR PCM 2
2.1 PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS – PCM 2
2.2 PLIEGO 002: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA – INEI 10
2.3 PLIEGO 010: DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA – DINI 12
2.4 PLIEGO 011: DESPACHO PRESIDENCIAL – DP 14
2.5 PLIEGO 012: COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS – DEVIDA 16
2.6 PLIEGO 016: CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – CEPLAN 19
2.7 PLIEGO 019: ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES – OSIPTEL 22
2.8 PLIEGO 020: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA – OSINERGMIN 24
2.9 PLIEGO 021: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO – SUNASS 27
2.10 PLIEGO 022: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO – OSITRAN 29
2.11 PLIEGO 023: AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – SERVIR 32
2.12 PLIEGO 024: ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE – OSINFOR 34
2.13 PLIEGO 114: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA – CONCYTEC 36
2.14 PLIEGO 183: INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – INDECOPI 41
3. ANÁLSIS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN PESEM Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROGRAMADOS EN PIA 2022, SEGÚN CORRESPONDA 45
4. ANÁLISIS COMPARATIVO PRESUPUESTO INSITUCIONAL DE APERTURA 2021 Y 2022 Y SU AUMENTO Y DISMINUCIÓN 48
5. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2021 Y 2022 POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES 51
6. ANÁLISIS DE ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2022 Y SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2022 52
7. ANÁLISIS DE LOS CRÉDITO PRESUPUESTARIO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID - 19 55
8. ANÁLISIS DE LOS CRÉDITO PRESUPUESTARIO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID - 19 56
9. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021 POR PROYECTOS A NIVEL DE DEVENGADO AL II TRIMESTRE DE 2021 57
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 66

RESUMEN EJECUTIVO
SECTOR PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

El presente documento consolida la información del Sector Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), requerida para la sustentación del Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República.

1. VISIÓN[1]

Ministerio que promueve el cambio, para contar con un Estado moderno, articulado y descentralizado, generando la confianza en la población e incremento de la competitividad.

2. INFORMACIÓN SECTOR PCM

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos en el año 2020, los avances y proyecciones del año 2021, y las metas propuestas para el 2022 de los pliegos presupuestales del Sector PCM.

2.1 PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS – PCM

i. MISIÓN

Construir un Estado descentralizado con enfoque de desarrollo territorial y con servicios públicos de calidad orientados al ciudadano, desarrollando mecanismos de coordinación para una mejor articulación de las políticas de Estado a nivel nacional, que contribuyan a la gobernabilidad y el crecimiento económico, competitivo y sostenible del país.

ii. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES – OEI

CUADRO N° 1

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2020		2021		2022	UO RESP.
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META	
OEI 01 Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de proyectos normativos con acuerdos consensuados con al menos una observación en la Comisión de Coordinación Viceministerial.	81%	79%	82%	83%	84%	SC
OEI 02 Fortalecer la prevención y gestión de conflictos sociales a nivel nacional en articulación con las demandas de la ciudadanía.	Número de entidades del nivel nacional que implementan el Sistema de Alerta Temprana.	14	16	16	16	18	SGSD
OEI 03 Fortalecer el proceso de	Porcentaje de Gobiernos	50%	44%	57%	48%	65%	SD

[1] Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2020, aprobado con Resolución Ministerial N° 289-2015-PCM (22.12.2015), extendido al 2024 con Resolución Ministerial N° 084-2021-PCM (30.03.21).

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2020		2021		2022	UO RESP.
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META	
descentralización para el desarrollo integral del país	Regionales que cuentan con herramientas implementadas para el fortalecimiento de la descentralización.						
OEI 04 Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que implementan los instrumentos innovadores generados por la Secretaría de Gestión Pública	80%	122%	80%	150%	80%	SGP
	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que implementan la Estrategia Nacional de Gobierno Digital.	80%	89%	90%	92%	100%	SGTD
OEI 05 Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel nacional, regional y local con el fin de proteger la vida y el patrimonio de la población.	Porcentaje de entidades públicas del nivel nacional, regional y local que cumplen con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).	42%	s.i.**	45%	s.i.***	50%	DVGT
OEI 06 Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM	Porcentaje de acciones estratégicas que lograron el cumplimiento de sus metas.	90%	75%	100%	100%	100%	OGPP

(**) No se pudo medir el indicador del OEI 05 en la Evaluación del PEI correspondiente al año 2020, toda vez que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD) requería se actualizada, proceso que se materializó durante el periodo 2019-2020 y que culminó con su aprobación en marzo del 2021, a través del Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, obteniendo como producto final la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.

(***) Resulta necesario realizar una revisión del objetivo estratégico institucional del PEI y de su indicador, en el marco de la PNGRD al 2050.

iii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

- UNIDAD EJECUTORA 003: SECRETARÍA GENERAL - PCM

a. Año 2020: (Logros)

- **186 Proyectos Normativos con acuerdo consensuado** en el marco de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV).
- **23 normas de rango legal reglamentadas** a cargo de los sectores del Poder Ejecutivo (7 Leyes, 9 Decretos Legislativos y 7 Decretos de Urgencia).

- **60% de alertas Tempranas de conflictos sociales atendidas** en el país, por los respectivos sectores a cargo del caso (46 emitidas y 28 atendidas).
- **Intervención hasta en 84 procesos de diálogo**, logrando contribuir a la gobernabilidad y promover las condiciones para el desarrollo territorial.
- **16 entidades** del nivel nacional implementan el **Sistema de Alerta Temprana (SAT) al cierre del 2020**, herramienta que permite la rápida identificación y prevención de situaciones de riesgo social para su gestión oportuna.
- **07 Agencias Regionales de Desarrollo (ARDs) Instaladas/implementadas acumuladas al cierre del 2020** (La Libertad, Piura, San Martín, Ayacucho, Cajamarca, Cusco y Apurímac).
- **3,616 asistencias técnicas a Gobiernos Regionales, Locales y Mancomunidades** para el fortalecimiento de la descentralización e integración regional, y el monitoreo de carteras de inversión.
- **45 eventos de articulación** entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales y Locales para la construcción y gestión de las Agendas de Desarrollo Territorial. **(GORES y Muni Ejecutivos).**
- **160 límites de colindancias interdistritales definidos**, que contribuyen al avance del saneamiento de límites, y al desarrollo de los pobladores que habitan en las zonas limítrofes.
- **03 Propuestas normativas** para el saneamiento de límites y la mejor organización del territorio, así como aquellas relacionadas con el ejercicio de la rectoría del Sistema Nacional de Demarcación.
- **07 Centros MAC en operación acumulados al cierre del 2020** (Lima Norte, Lima Este, Callao, Piura, Ventanilla, Arequipa y Lima Sur).
- **57 Centros MAC Express en operación acumulados al cierre del 2020**[2].
- **767,726 atenciones en los Centros MAC administrados por la PCM** (en los diferentes canales de atención).
- **12 instrumentos técnicos normativos aprobados** para la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel territorial.
- **132 entidades de los tres niveles de gobierno reciben asistencia técnica en materia de regulación digital** en el marco del Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y del Decreto Supremo N° 157-2021-PCM.
- **408 millones de transacciones a través de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad del Estado (PIDE)** relacionadas con consulta de servicios web por parte de las entidades del Estado.
- **37 nuevos servicios web** incorporados a la PIDE.
- **4,665 archivos datasets publicados en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos** en el marco del Decreto Supremo N°029-2021-PCM.
- **08 campañas publicitarias:** Campaña "Violencia disfrazada de amor"; Campaña "Medicamentos Genéricos"; Campaña "Mejor Atención al Ciudadano – MAC"; Campaña "Protección del Coronavirus – I Etapa"; Campaña "Protección del Coronavirus – II Etapa"; Campaña "Primero mi salud"; Campaña "El COVID no mata solo" y Campaña "Lucha Perú".
- **996 alertas** recibidas por la **Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano**.
- **29 entidades** (19 Ministerios y 10 Gobiernos Regionales) implementan la **función de integridad (Modelo de Integridad Pública) al cierre del 2020**.
- **02 entidades** implementan el **registro estándar de visitas en línea al cierre del 2020.**

b. <u>Año 2021: (Logros y Proyecciones)</u>

<u>Enero – Junio 2021 (Logros)</u>

[2] Municipalidad Provincial de Jaén, Municipalidad Distrital de Chorrillos, Municipalidad Distrital de San Borja, Municipalidad Distrital de Orcotuna, Municipalidad Distrital de Río Negro, Municipalidad Distrital de Cátac, Municipalidad Distrital de Yanama, Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Municipalidad Provincial de Acobamba, Municipalidad Distrital de Tambogrande, Tambo Canocota, Tambo San Antonio de Chuca, Tambo Andaray, Tambo Anansaya, Tambo Antayaje, Tambo Payapunku, Tambo Qoto Pujio, Tambo Quillahuata, Tambo Albana Orccon, Tambo Ancarumi, Tambo Paucará, Tambo Soplín Vargas, Tambo Panti, Tambo Villa Coris, Tambo Miopata, Tambo Ticapampa, Tambo Huancabamba, Tambo Lucmapampa, Tambo Puerto Bermúdez, Tambo Yuraq Punko, Tambo Acllahuasi-Ancarpata, Tambo San Antonio de Cachi, Tambo Potaca, Tambo CC Raquina, Arequipa, Callao, Lima Este, Lima Norte, Lima Sur, Ventanilla, Municipalidad Distrital de Comas, Municipalidad Distrital de Pomahuaca, Municipalidad Distrital de Santa Anita, PIAS Morona, PIAS Napo, PIAS Lago Titicaca I, PIAS Putumayo I, PIAS Putumayo II, Tambo Camicachi, Tambo Cubantía VRAE, Tambo Esperanza, Tambo San Antonio del Estrecho, Tambo San José de Apata, Tambo San Pedro zona I, Tambo Tocco Tocco y Tambo Umachulco

- **108 Proyectos Normativos con acuerdo consensuado** en el marco de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV).
- **23 normas de rango legal reglamentadas** a cargo de los sectores del Poder Ejecutivo (16 Leyes, 04 Decretos Legislativos y 03 Decretos de Urgencia).
- **70% del total de Alertas Tempranas de conflictos sociales atendidas** en el país, por los respectivos sectores a cargo del caso (97 emitidas y 68 atendidas).
- **Intervención hasta en 39 procesos de diálogo**, logrando contribuir a la gobernabilidad y promover las condiciones para el desarrollo territorial.
- **16 entidades** del nivel nacional implementan el **Sistema de Alerta Temprana (SAT) a junio de 2021**, herramienta que permite la rápida identificación y prevención de situaciones de riesgo social para su gestión oportuna.
- **11 Agencias Regionales de Desarrollo (ARDs) Instaladas/implementadas acumuladas a junio de 2021** (La Libertad, Piura, San Martín, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Apurímac, Ancash, Huánuco, Tumbes y Tacna).
- **2,974 asistencias técnicas a Gobiernos Regionales, Locales y Mancomunidades** para el fortalecimiento de la descentralización e integración regional, y el monitoreo de carteras de inversión.
- **10 eventos de articulación regional y local** entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales y Locales para la construcción y gestión de las Agendas de Desarrollo Territorial. **(GORES y Muni Ejecutivos).**
- **40 límites de colindancias interdistritales definidos**, que contribuyen al avance del saneamiento de límites, y al desarrollo de los pobladores que habitan en las zonas limítrofes.
- **09 Propuestas normativas** para el saneamiento de límites y la mejor organización del territorio, así como aquellas relacionadas con el ejercicio de la rectoría del Sistema Nacional de Demarcación.
- **07 Centros MAC en operación acumulados a junio 2021** (Lima Norte, Lima Este, Callao, Piura, Ventanilla, Arequipa y Lima Sur).
- **61 Centros MAC Express en operación acumulados a junio 2021**[3].
- **277,899 atenciones en los Centros MAC administrados por la PCM** (en los diferentes canales de atención).
- **03 instrumentos técnicos normativos aprobados** para la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel territorial.
- **31 entidades de los tres niveles de gobierno reciben asistencia técnica en materia de regulación digital** en el marco del Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y del Decreto Supremo N° 157-2021-PCM.
- **216,905,214 millones de transacciones a través de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad del Estado (PIDE)** relacionadas con consulta de servicios web por parte de las entidades del Estado.
- **11 nuevos servicios web** incorporados a la PIDE.
- **06 campañas publicitarias:** Campaña “No te la juegues”; Campaña “Bono 600”; Campaña "Uso correcto de mascarilla"; Campaña "Cuidados en el hogar”, Campaña “Vacunación - Pongo el hombro por el Perú” y Campaña “Que no nos gane el frio”.
- **1809 alertas** recibidas por la **Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano**.
- **137 entidades** (19 Ministerios, 13 Gobiernos Regionales y 105 entidades adscritas al Poder Ejecutivo) implementan la **función de integridad (Modelo de Integridad Pública) a junio de 2021**.
- **08 entidades** implementan el **registro estándar de visitas en línea a junio 2021**.

[3] Municipalidad Provincial de Jaén, Municipalidad Distrital de Chorrillos, Municipalidad Distrital de San Borja, Municipalidad Distrital de Orcotuna, Municipalidad Distrital de Río Negro, Municipalidad Distrital de Cátac, Municipalidad Distrital de Yanama, Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Municipalidad Provincial de Acobamba, Municipalidad Distrital de Tambogrande, Tambo Canocota, Tambo San Antonio de Chuca, Tambo Andaray, Tambo Anansaya, Tambo Antayaje, Tambo Payapunku, Tambo Qoto Pujio, Tambo Quillahuata, Tambo Albana Orccon, Tambo Ancarumi, Tambo Paucará, Tambo Soplín Vargas, Tambo Panti, Tambo Villa Coris, Tambo Miopata, Tambo Ticapampa, Tambo Huancabamba, Tambo Lucmapampa, Tambo Puerto Bermúdez, Tambo Yuraq Punko, Tambo Acllahuasi-Ancarpata, Tambo San Antonio de Cachi, Tambo Potaca, Tambo CC Raquina, Arequipa, Callao, Lima Este, Lima Norte, Lima Sur, Ventanilla, Municipalidad Distrital de Comas, Municipalidad Distrital de Pomahuaca, Municipalidad Distrital de Santa Anita, PIAS Morona, PIAS Napo, PIAS Lago Titicaca I, PIAS Putumayo I, PIAS Putumayo II, Tambo Camicachi, Tambo Cubantía VRAE, Tambo Esperanza, Tambo San Antonio del Estrecho, Tambo San José de Apata, Tambo San Pedro zona I, Tambo Tocco Tocco; Tambo Umachulco; Piura; PIAS Yavari; Municipalidad Distrital de La Molina y Municipalidad Distrital de Salas.

Julio – Diciembre 2021 (Proyecciones)

- **133 Proyectos Normativos con acuerdo consensuado** en el marco de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV).
- **25 normas de rango legal reglamentadas** a cargo de los sectores del Poder Ejecutivo (23 Leyes, 01 Decreto Legislativo y 01 Decretos de Urgencia).
- **80% del total de Alertas Tempranas de conflictos sociales atendidas** en el país, por los respectivos sectores a cargo del caso (110 emitidas y 88 atendidas).
- **Intervención hasta en 69 procesos de diálogo** al cierre de 2021, logrando contribuir a la gobernabilidad y promover las condiciones para el desarrollo territorial.
- **16 entidades** del nivel nacional implementan el **Sistema de Alerta Temprana (SAT) al cierre del 2021**, herramienta que permite la rápida identificación y prevención de situaciones de riesgo social para su gestión oportuna.
- **12 Agencias Regionales de Desarrollo (ARDs) Instaladas/implementadas acumuladas al cierre del 2021** (La Libertad, Piura, San Martín, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Apurímac, Ancash, Huánuco, Tumbes, Tacna y Huancavelica).
- **1,916 asistencias técnicas a Gobiernos Regionales, Locales y Mancomunidades** para el fortalecimiento de la descentralización e integración regional, y el monitoreo de carteras de inversión.
- **10 eventos de articulación regional y local** entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales y Locales para la construcción y gestión de las Agendas de Desarrollo Territorial. **(GORES y Muni Ejecutivos).**
- **40 límites de colindancias interdistritales definidos**, que contribuyen al avance del saneamiento de límites, y al desarrollo de los pobladores que habitan en las zonas limítrofes.
- **02 Propuestas normativas** para el saneamiento de límites y la mejor organización del territorio, así como aquellas relacionadas con el ejercicio de la rectoría del Sistema Nacional de Demarcación.
- **10 Centros MAC en operación acumulados al cierre del 2021** (Lima Norte, Lima Este**,** Callao, Piura, Ventanilla, Arequipa, Lima Sur, Cajamarca, Loreto y Moquegua).
- **65 Centros MAC Express en operación acumulados al cierre del 2021**[4].
- **329,101 atenciones en los Centros MAC** (en los diferentes canales de atención).
- **02 instrumentos técnicos normativos aprobados** para la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel territorial.
- **29 entidades de los tres niveles de gobierno reciben asistencia técnica en materia de regulación digital** en el marco del Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y del Decreto Supremo N° 157-2021-PCM.
- **216,905,214 millones de transacciones a través de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad del Estado (PIDE)** relacionadas con consulta de servicios web por parte de las entidades del Estado.
- **19 nuevos servicios web** incorporados a la PIDE.
- **6,221 archivos datasets publicados en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos** en el marco del Decreto Supremo N°029-2021-PCM.
- **02 campañas publicitarias:** Campaña "Gestión de emergencias sanitarias" y Campaña "Contra las distintas formas de violencia de género".
- **1691 alertas** recibidas por la **Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano.**
- **244 entidades** (19 Ministerios, 15 Gobiernos Regionales y 210 entidades adscritas al Poder Ejecutivo) implementan la **función de integridad** (**Modelo de Integridad Pública) al cierre del 2021**.
- **28 entidades** implementan el **registro estándar de visitas en línea al cierre del 2021.**

[4] Municipalidad Provincial de Jaén, Municipalidad Distrital de Chorrillos, Municipalidad Distrital de San Borja, Municipalidad Distrital de Orcotuna, Municipalidad Distrital de Río Negro, Municipalidad Distrital de Cátac, Municipalidad Distrital de Yanama, Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Municipalidad Provincial de Acobamba, Municipalidad Distrital de Tambogrande, Tambo Canocota, Tambo San Antonio de Chuca, Tambo Andaray, Tambo Anansaya, Tambo Antayaje, Tambo Payapunku, Tambo Qoto Pujio, Tambo Quillahuata, Tambo Albana Orccon, Tambo Ancarumi, Tambo Paucará, Tambo Soplín Vargas, Tambo Panti, Tambo Villa Coris, Tambo Miopata, Tambo Ticapampa, Tambo Huancabamba, Tambo Lucmapampa, Tambo Puerto Bermúdez, Tambo Yuraq Punko, Tambo Acllahuasi-Ancarpata, Tambo San Antonio de Cachi, Tambo Potaca, Tambo CC Raquina, Arequipa, Callao, Lima Este, Lima Norte, Lima Sur, Ventanilla, Municipalidad Distrital de Comas, Municipalidad Distrital de Pomahuaca, Municipalidad Distrital de Santa Anita, PIAS Morona, PIAS Napo, PIAS Lago Titicaca I, PIAS Putumayo I, PIAS Putumayo II, Tambo Camicachi, Tambo Cubantía VRAE, Tambo Esperanza, Tambo San Antonio del Estrecho, Tambo San José de Apata, Tambo San Pedro zona I, Tambo Tocco Tocco; Tambo Umachulco; Piura, PIAS Yavari, Municipalidad Distrital de La Molina, Municipalidad Distrital de Salas, Tumbes, Amazonas, Huánuco y Ayacucho.

c. Año 2022: (Metas)

- **244 Proyectos Normativos con acuerdo consensuado** en el marco de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV).
- **50 normas de rango legal reglamentadas** a cargo de los sectores del Poder Ejecutivo (48 Leyes, 01 Decretos Legislativos y 01 Decretos de Urgencia).
- **80% del total de Alertas Tempranas de conflictos sociales atendidas** en el país, por los respectivos sectores a cargo del caso (210 emitidas y 168 atendidas).
- **Intervención hasta en 80 procesos de diálogo**, logrando contribuir a la gobernabilidad y promover las condiciones para el desarrollo territorial.
- **18 entidades** del nivel nacional implementan el **Sistema de Alerta Temprana (SAT) al 2022**, herramienta que permite la rápida identificación y prevención de situaciones de riesgo social para su gestión oportuna.
- **16 Agencias Regionales de Desarrollo (ARDs) Instaladas/implementadas acumuladas al 2022** (La Libertad, Piura, San Martín, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Apurímac, Ancash, Huánuco, Tumbes, Tacna, Huancavelica, Madre de Dios, Moquegua, Ica y Puno).
- **5,100 asistencias técnicas a Gobiernos Regionales, Locales y Mancomunidades** para el fortalecimiento de la descentralización e integración regional, y el monitoreo de carteras de inversión.
- **25 eventos de articulación regional y local** entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales y Locales para la construcción y gestión de las Agendas de Desarrollo Territorial. **(GORES y Muni Ejecutivos).**
- **09 Propuestas normativas** para el saneamiento de límites y la mejor organización del territorio, así como aquellas relacionadas con el ejercicio de la rectoría del Sistema Nacional de Demarcación.
- **14 Centros MAC en operación acumulados al 2022** (Lima Norte, Lima Este, Callao, Piura, Ventanilla, Arequipa, Lima Sur, Cajamarca, Loreto, Moquegua, Huánuco, La Libertad, Ucayali y Junín).
- **75 Centros MAC Express en operación acumulados al 2022**[5].
- **2,782,600 atenciones en los Centros MAC** (en los diferentes canales de atención).
- **05 instrumentos técnicos normativos aprobados** para la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel territorial.
- **48 entidades de los tres niveles de gobierno reciben asistencia técnica en materia de regulación digital** en el marco del Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y del Decreto Supremo N° 157-2021-PCM.
- **24 lineamientos en materia de gobierno, confianza y transformación digital emitidos** en el marco del Decreto Supremo N°029-2021-PCM y del Decreto Supremo N°157-2021-PCM.
- **7,500 archivos datasets publicados en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos** en el marco del Decreto Supremo N°029-2021-PCM.
- **Plataforma Nacional de Gobierno Digital implementada** en el marco del Decreto Supremo N°029-2021-PCM.
- **06 campañas publicitarias:** Campaña "Gestión de emergencias sanitarias"; Campaña "Gestión de emergencias y desastres de origen natural"; Campaña "Desarrollo del país y cierre de brechas"; Campaña "Cuidado del ambiente y vida saludable"; Campaña "Contra las distintas formas de violencia de género"; Campaña "Acciones del Estado".
- **8000 alertas** recibidas por la **Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano.**

[5] Municipalidad Provincial de Jaén, Municipalidad Distrital de Chorrillos, Municipalidad Distrital de San Borja, Municipalidad Distrital de Orcotuna, Municipalidad Distrital de Río Negro, Municipalidad Distrital de Cátac, Municipalidad Distrital de Yanama, Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Municipalidad Provincial de Acobamba, Municipalidad Distrital de Tambogrande, Tambo Canocota, Tambo San Antonio de Chuca, Tambo Andaray, Tambo Anansaya, Tambo Antayaje, Tambo Payapunku, Tambo Qoto Pujio, Tambo Quillahuata, Tambo Albana Orccon, Tambo Ancarumi, Tambo Paucará, Tambo Soplín Vargas, Tambo Panti, Tambo Villa Coris, Tambo Miopata, Tambo Ticapampa, Tambo Huancabamba, Tambo Lucmapampa, Tambo Puerto Bermúdez, Tambo Yuraq Punko, Tambo Acllahuasi-Ancarpata, Tambo San Antonio de Cachi, Tambo Potaca, Tambo CC Raquina, Arequipa, Callao, Lima Este, Lima Norte, Lima Sur, Ventanilla, Municipalidad Distrital de Comas, Municipalidad Distrital de Pomahuaca, Municipalidad Distrital de Santa Anita, PIAS Morona, PIAS Napo, PIAS Lago Titicaca I, PIAS Putumayo I, PIAS Putumayo II, Tambo Camicachi, Tambo Cubantía VRAE, Tambo Esperanza, Tambo San Antonio del Estrecho, Tambo San José de Apata, Tambo San Pedro zona I, Tambo Tocco Tocco; Tambo Umachulco; Piura; PIAS Yavari; Municipalidad Distrital de La Molina, Municipalidad Distrital de Salas, Tumbes, Amazonas, Huánuco, Ayacucho, Lambayeque, Madre de Dios, Ucayali, Tacna, Moquegua y 5 adicionales con ubicación por definir.

- **417 entidades** (19 Ministerios, 25 Gobiernos Regionales, 348 entidades adscritas al Poder Ejecutivo y 25 Municipalidades Provinciales capital de departamento) implementan la **función de integridad (Modelo de Integridad Pública) al 2022**.
- **300 entidades** implementan el **registro estándar de visitas en línea al 2022.**

- UNIDAD EJECUTORA 017: AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS - ARCC

a. Año 2020: (Logros)

- **1,483 obras culminadas** de infraestructura social (salud, educación, saneamiento, pistas y veredas) y productiva (obras de agricultura - canales, bocatomas y presas, carreteras, caminos y puentes).
- **S/ 4,454,619,192.00 en transferencias** primarias a otras entidades ejecutoras de inversiones (Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local) para la atención de **1,779 inversiones.**
- **S/ 154,004,121.63 devengados** para la ejecución de la cartera de inversiones[6].
- **2 inversiones de salud** y **6 inversiones de soluciones integrales** con ejecución financiera.

b. Año 2021: (Logros y Proyecciones)

Enero – Junio 2021 (Logros)

- **951 obras culminadas** de infraestructura social y productiva.
- **S/ 2,565,942,215.00** en transferencias primarias a otras Entidades Ejecutoras de inversiones para la atención de **901 inversiones**.
- **S/ 1,079,668,259.17 devengados** para la ejecución de la cartera de inversiones.
- **15 inversiones en salud**, **21 inversiones de soluciones integrales** y **74 inversiones en educación** con ejecución financiera.

Julio – Diciembre 2021 (Proyecciones)

- **1,828 obras culminadas** de infraestructura social y productiva
- **S/ 1,452,420,121.70** en transferencias primarias a otras Entidades Ejecutoras de inversiones para la atención de **510 inversiones**.
- **S/ 784,527,908.58 devengados** para la ejecución de la cartera de inversiones.
- **17 inversiones de salud**, **54 inversiones de soluciones integrales** y **74 inversiones de educación** con ejecución financiera.

c. Año 2022: (Metas-proyecciones)

- **1,549 obras culminadas** de infraestructura social y productiva.
- **S/ 4,556,612,146.51** en transferencias primarias a otras Entidades Ejecutoras de inversiones para la atención de **1,600 inversiones**.
- **S/ 6,262,108,020.27** devengados para la ejecución de la cartera de inversiones.
- **17 inversiones de salud**, **85 inversiones de soluciones integrales y 74 inversiones de educación** con ejecución financiera.

- UNIDAD EJECUTORA 018: PROYECTO MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A CIUDADANOS Y EMPRESAS - PROMSACE

a. Año 2020: (Logros)

- Se concluyó la **elaboración del expedientillo MAC Loreto** y el **expediente técnico**, para la consistencia.
- Se concluyó el **diseño del Manual de Gestión para la organización y dirección estratégica de la Plataforma MAC**.
- **3 entidades asistidas para la digitalización de servicios**, incorporados en el Portal GOB.PE.
- Diseño de la **metodología de Análisis de Impacto Regulatorio (RIA) ex ante**.

[6] Ejecución de inversiones realizadas en el marco del D.U. N°049-2019 (27/12/2019), el Acuerdo de Gobierno a Gobierno suscrito con el Departamento de Comercio Internacional del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (22/06/2020), y el Contrato Operativo suscrito con el Equipo de Implementación del Reino Unido – UKDT (06/07/2020), en mérito a los cuales se inició la ejecución de la cartera de inversiones a cargo de la RCC.

- Evaluación y actualización de la **metodología de Análisis de Calidad Regulatoria (ACR)**.

b. Año 2021: (Logros y Proyecciones)

Enero – junio 2021 (Logros)

- **Expedientes técnicos de Habilitación Física del Centro MAC Loreto y MAC Moquegua** y los Documentos Equivalentes de Equipamiento y Software, y del Mobiliario **de MAC Loreto, MAC Moquegua y MAC Huánuco.**
- Inicio de la ejecución de la **habilitación física y equipamiento de los Centros MAC: Loreto y Moquegua y Huánuco**.
- Elaboración de **3 estudios de micro localización** que servirán de insumo para la habilitación de Centros MAC, concluyendo con estos los 11 estudios previstos en el proyecto (100%).
- **2 entidades asistidas para la digitalización de servicios**.
- Culminación del proceso de Licitación Pública Internacional para contratar a la empresa e **inicio de la implementación de la Plataforma Nacional de Gobierno Digital - PNGD**.
- Contribución a la conformación de **4 Agencias Regionales de Desarrollo (ARD): Tumbes, Tacna, Ancash, Huánuco y Huancavelica**.

Julio – diciembre 2021 (Proyecciones)

- Culminar la habilitación física y adquisición de equipamiento y mobiliario del **Centro MAC Loreto y Moquegua**
- **2 expedientes Técnicos aprobados** para la implementación del Centro MAC la Libertad, Ucayali.
- **1 entidad asistida para la digitalización de servicios**.
- Contribución a la conformación de **1 Agencia Regional de Desarrollo (ARD): Huancavelica**.
- **30 entidades capacitadas** para la aplicación de la metodología de **Análisis de Impacto Regulatorio (RIA) ex ante**.
- Mapeo y propuesta de mejora de **4 rutas o eventos de vida**.
- Más de **200 entidades asistidas** en la implementación de la **plataforma de gestión de reclamos**.

c. Año 2022: (metas)

- Culminación del **Centro Mac Huánuco** e Implementación de **5 Centros MAC: La Libertad, Ucayali, Junín, Ancash y Lambayeque.**
- **3 entidades asistidas en la digitalización de servicios**.
- Implementación al **100% de la Plataforma Nacional de Gobierno Digital.**
- Contribución a la conformación de **1 Agencia Regional de Desarrollo (ARD)** (ubicación por definir).
- **55 entidades capacitadas** para la aplicación de la metodología de **Análisis de Impacto Regulatorio (RIA) ex ante**.
- Mapeo y propuesta de mejora de **5 rutas o eventos de vida.**
- **49 gobiernos subnacionales asistidos** en instrumentos de calidad regulatoria.
- **100 trámites administrativos** analizados, con el objetivo de eliminar trámites innecesarios, disminuir cargas administrativas y eliminar y simplificar requisitos.
- Diseño e implementación de **Plataforma Única de Mejora Regulatoria** (Modulo SUT, modulo RIA)

- UNIDAD EJECUTORA 020: SECRETARÍA TÉCNICA DE APOYO A LA COMISIÓN AD HOC CREADA POR LA LEY N° 29625

a. Año 2020: (Logros)

- La Unidad Ejecutora 020: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625, fue creada con Resolución Ministerial N° 136-2021-PCM (27.06.21).

b. Año 2021: (Logros y Proyecciones)

Enero – junio 2021 (Logros)

- La Unidad Ejecutora 020: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625, fue creada con Resolución Ministerial N° 136-2021-PCM (27.06.21).

Julio – diciembre 2021 (Proyecciones)

- **30,000 cuentas individuales** y gestión de **notificaciones a 5,000 empleadores**, en el proceso de construcción de cuentas individuales, del historial laboral de Fonavistas.
- **30,000 Certificados de Reconocimiento de Aportaciones y Derechos del Fonavista (CERAD)**, que determinan el valor a devolver a cada Fonavista beneficiario.
- **30,000 órdenes de pago emitidas** para Fonavistas beneficiarios (proceso de devolución)[7].
- **150,000 usuarios atendidos** a través de la Plataforma Única de Atención Virtual, y **22,000 vía correo electrónico** (proceso de orientación y registro).
- **S/ 70,000,000 recuperados** de la cartera de créditos y otras cobranzas.
- **1,086 expedientes atendidos** en materia de saneamiento de inmuebles financiados con recursos del FONAVI (ratificación de contratos, levantamientos de hipoteca, levantamiento de observaciones registrales, adjudicación de inmuebles, titularidad de inmuebles, entre otros).

c. Año 2022: (Metas)

- **120,000 cuentas individuales** y gestión de **notificaciones a 25,000 empleadores**, en el proceso de construcción de cuentas individuales, del historial laboral de Fonavistas.
- **120,000 Certificados de Reconocimiento de Aportaciones y Derechos del Fonavista (CERAD)**, que determinan el valor a devolver a cada Fonavista beneficiario.
- **120,000 órdenes de pago emitidas** para Fonavistas beneficiarios (proceso de devolución).
- **400,000 usuarios atendidos** por la Plataforma Única de Atención Virtual, y **44,000 vía correo electrónico** (proceso de orientación y registro).
- **S/ 150,000,000 recuperados** de la cartera de créditos y otras cobranzas.
- **2,172 expedientes atendidos** en materia de saneamiento de inmuebles financiados con recursos del FONAVI (ratificación de contratos, levantamientos de hipoteca, levantamiento de observaciones registrales, adjudicación de inmuebles, titularidad de inmuebles, entre otros).

2.2 PLIEGO 002: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA – INEI

i. MISIÓN

Producir y difundir información estadística oficial para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas y el proceso de toma de decisiones de los agentes socioeconómicos, sector público y comunidad en general, con pertinencia, calidad, oportunidad, cobertura requerida y transparencia.

ii. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

CUADRO N° 2

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2020		2021		2022
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
OEI.01 Mantener actualizada la infraestructura estadística.	Número de actividades estadísticas estructurales actualizadas.	2	0.5	3	0	0
OEI.02 Satisfacer los requerimientos de la Producción Estadística.	Número de productos estadísticos elaborados y difundidos.	1 168	1 224	1 163	1 266	1 165
OEI.03	Número de documentos aprobados que mejoran la organización y	9	2	8	5	6

[7] El resultado referido a la emisión de las órdenes de pago el 2021 y 2022, está sujeto a la instalación y aprobación de los grupos de pago por la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625, modificada su conformación por Ley N° 31173.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2020		2021		2022
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
Fortalecer el liderazgo y posicionamiento del Sistema Estadístico Nacional.	procesos del Sistema Estadístico Nacional.					

iii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

a. Año 2020: (Logros)

- **Se actualizó el Plan Directriz del Censo Nacional Económico (CNE) por la cuarentena a causa de la pandemia del COVID-19** (suspendido fin de agosto).
- Conclusión de la **Encuesta Nacional de Presupuesto Familiar (ENAPREF)** en el área urbana y rural, lográndose determinar la metodología para obtener los datos anualizados.
- **Desarrollo metodológico de la Encuesta Permanente de Empleo (EPE) a nivel nacional.**
- Elaboración y difusión de **1,224 productos estadísticos**.
- En materia de **fortalecer el liderazgo y posicionamiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN)**, se canalizó la cooperación nacional e internacional orientada a la capacitación especializada del personal del SEN y la transferencia de metodologías y tecnologías a través de reuniones virtuales, cursos, talleres, webinar, programas de cooperación bilaterales y multilaterales en el marco de los Indicadores mundiales para los ODS y metas de la Agenda 2030. Asimismo, se ejecutó una encuesta a usuarios para incrementar el uso de información estadística oficial
- **3 investigaciones metodológicas y normativas** en el campo estadístico y socioeconómico: i) Vulnerabilidad de la Población Peruana ante el COVID-19, ii) Costo de Producción para la Actividades Agricultura, Ganadería, Caza y Selvicultura y, iii) Impacto del COVID-19 en el empleo, ingresos y niveles de vida de los hogares.

b. Año 2021: (Logros y Proyecciones)

Enero – Junio 2021 (Logros)

- **Inicio de la ejecución de la Encuesta Permanente de Empleo (EPE) a nivel nacional.**
- Elaboración y difusión de **592 productos estadísticos**.

Julio – Diciembre 2021 (Proyecciones)

- **Se inician labores preparatorias del Censo Nacional Económico (CNE) en el IV Trimestre.**
- **Trabajo de cambio de año base del Índice de Precios al Consumidor** con base en los resultados de **la Encuesta Nacional de Presupuesto Familiar (ENAPREF).**
- Se tiene previsto elaborar y difundir un total **674 productos estadísticos**.
- En materia de **fortalecer el liderazgo y posicionamiento del SEN**: i) Desarrollar el Programa de capacitación y perfeccionamiento integral y sostenible en alianza con instituciones académicas, ii) Ejecutar la encuesta a usuarios para incrementar el uso de información estadística oficial, iii) Elaborar el informe anual de la canalización de la cooperación técnica internacional orientada a la capacitación especializada y transferencias de metodologías y tecnologías.
- **4 investigaciones estadísticas** a través de una convocatoria nacional.

c. Año 2022: (Metas)

- **Inicio de la ejecución del Censo Nacional Económico (CNE).**
- **Difusión de resultados del nuevo año base del índice de Precios al Consumidor con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuesto Familiar (ENAPREF).**
- **Obtención de resultados de la Encuesta Permanente de Empleo (EPE) a nivel nacional.** Asimismo, se integra a la EPE Lima Metropolitana a la EPE Nacional).
- Elaborar y difundir un total **1,165 productos estadísticos**
- En material de **fortalecer el liderazgo y posicionamiento del SEN**, se implementarán ocho (8) acciones estratégicas institucionales:

1. Implementar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Estadística con indicadores aprobados para el uso de las entidades del SEN: 1ra etapa: Diseño y aprobación del sistema de indicadores.
2. Actualizar el Programa de capacitación y perfeccionamiento integral y sostenible.
3. Mejorar la difusión de la información estadística en los idiomas español e inglés.
4. Promover los canales de coordinación, articulación y posicionamiento de los órganos del SEN.
5. Ejecutar encuesta a informantes para disminuir la tasa de no respuesta a las encuestas.
6. Ejecutar encuesta a usuarios para incrementar el uso de información estadística oficial.
7. Canalizar la cooperación nacional e internacional orientada a la capacitación especializada del personal del SEN y la transferencia de metodologías y tecnologías.
8. Mejorar la gestión institucional del INEI.

- **4 investigaciones metodológicas y normativas** en el campo estadístico y socioeconómico.

2.3 PLIEGO 010: DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA – DINI

i. MISIÓN

Ejercer la rectoría del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) con efectividad.

ii. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

CUADRO N° 3

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2020		2021		2022
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
OEI.01: Contribuir en la formulación y ejecución de acciones y políticas a cargo del Presidente de la República y el Consejo de Ministros.	**INFORMACIÓN SECRETA** DE ACUERDO AL ARTÍCULO 15° NUMERAL 2 INCISO e) DE LA LEY N° 27806 "LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA"					
OEI.02: Mejorar las capacidades y competencias en inteligencia del personal del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) y organismos públicos, de acuerdo a las necesidades del SINA.						
OEI.03: Fortalecer la rectoría del SINA.						
OEI.04: Fortalecer la gestión institucional de la DINI.						
OEI.05: Fortalecer los Sistemas de Gestión de Seguridad de la DINI.						
OEI.06: Fortalecer la cultura de inteligencia en la sociedad en general.						

iii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

a. Año 2020: (Logros)

- **Formulación y validación del Plan de Inteligencia Nacional (PIN) 2021** por el Consejo de Inteligencia Nacional (COIN), y presentado al COSEDENA para su aprobación, con la finalidad de incrementar el uso intensivo de la planificación en el desarrollo de las actividades del SINA.
- **Validación de 08 Activos Críticos Nacionales (ACN)** para su inclusión en el **Inventario Nacional de Activos Críticos** Nacionales aprobado por el COSEDENA.
- Difusión oportuna de los **documentos de inteligencia estratégica y contrainteligencia** nacional al Presidente de la República y al Consejo de Ministros.
- **Aprobación del Plan de Inteligencia Nacional (PIN) 2020** por el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA).

- Conducción y coordinación efectiva de las acciones de inteligencia realizadas por los órganos del SINA, a través del Consejo de Inteligencia Nacional (COIN).
- **Formulación, aprobación y difusión de las directivas que permiten mejorar la gestión del SINA**.
- Capacitación y perfeccionamiento académico al personal del SINA, con apoyo de la Escuela Nacional de Inteligencia.
- Actualización de la **Directiva para la Identificación y Validación de los ACN.**
- Aprobación de normas técnicas en el ámbito de los ACN, basadas en un enfoque de gestión de riesgos, para su aplicación por parte de los Operadores y Sectores Responsables.
- Aprobación del **Marco de Seguridad Digital y el Mapa de Seguridad Digital** para los ACN.
- Actualización de la **Guía metodológica para la Gestión de Riesgos de Seguridad Digital** para los ACN.
- Puesta en operación el **Centro de Seguridad Digital para los Activos Críticos Nacionales** (CSD-ACN).
- Gestión de los servicios de ciberseguridad brindados a los ACN para apoyar en su protección.
- Difusión de documentos en materia de seguridad digital.
- Actualización de la **Doctrina de Inteligencia a ser aplicada por todos los componentes del SINA**.
- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional, a través de la reposición de equipamiento.
- Gestión de los avances en la implementación del **Sistema Integrado de Gestión de la Seguridad Institucional** (SIGSEG).
- Aprobación del Mapa de Procesos de la DINI.

b. <u>Año 2021</u>: **(Logros y Proyecciones)**

<u>Enero – Junio (Logros)</u>

- **Formulación y validación del Plan de Inteligencia Nacional (PIN) 2022** por el Consejo de Inteligencia Nacional (COIN), y su aprobación por parte del COSEDENA, con la finalidad de incrementar el uso intensivo de la planificación en el desarrollo de las actividades del SINA
- **Validación de 04 ACN** para su inclusión en **el Inventario Nacional de Activos Críticos Nacionales**.
- Difusión oportuna de los **documentos de inteligencia estratégica y contrainteligencia** nacional al Presidente de la República y al Consejo de Ministros.
- Aprobación del Plan de Inteligencia Nacional (PIN) 2021 por el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA).
- Certificación en el **Sistema de Gestión de Calidad** del proceso de Validación de ACN.
- Implementación de **servicios de ciberseguridad brindados a los ACN** para apoyar en su protección.
- Difusión de documentos en **materia de seguridad digital.**
- Sensibilización y concientización sobre la **Seguridad Digital para las Capacidades Nacionales.**
- Capacitación y perfeccionamiento académico al personal del SINA, con apoyo de la Escuela Nacional de Inteligencia.
- Conducción y coordinación efectiva de las **acciones de inteligencia** realizadas por los órganos del SINA, a través del Consejo de Inteligencia Nacional (COIN).
- Avances en la implementación del **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SG**SI).
- Implementación de acciones en materia de igualdad de género, integridad y gobierno digital en la institución.
- Aprobación de las **Fichas Técnicas de los Procesos de la DINI.**

<u>Julio - Diciembre (Proyecciones)</u>

- **Validación de ACN** para su inclusión en el **Inventario Nacional de Activos Críticos Nacionales.**
- Difusión oportuna de los **documentos de inteligencia estratégica y contrainteligencia** nacional al Presidente de la República y al Consejo de Ministros.

- Continuar con el fortalecimiento de las actividades del COIN, para una mejor gestión del SINA.
- Difusión de documentos en **materia de seguridad digital.**
- Continuar con la capacitación y **perfeccionamiento académico de personal del SINA**, con apoyo de la Escuela Nacional de Inteligencia.
- Continuar con el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional, a través de la reposición de equipamiento.
- Continuar con la gestión de avances en la implementación del **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).**
- Continuar con la implementación de acciones en materia de igualdad de género, integridad y gobierno digital en la institución.

c. Año 2022: (Metas)

- **Formulación y validación del Plan de Inteligencia Nacional (PIN) 2023** por el Consejo de Inteligencia Nacional (COIN).
- **Validación de 04 ACN** para su inclusión en el **Inventario Nacional de Activos Críticos Nacionales.**
- Difusión oportuna de los **documentos de inteligencia estratégica y contrainteligencia** nacional al Presidente de la República y al Consejo de Ministros.
- Fortalecimiento de las actividades del COIN, para una mejor gestión del SINA.
- Evaluación de las Capacidades Nacionales.
- **Gestionar el proceso de Validación de ACN**, para mantener la Certificación en el Sistema de Gestión de Calidad obtenida.
- Gestión de los **servicios de ciberseguridad** brindados a los ACN para apoyar en su protección.
- Difusión de documentos en **materia de seguridad digital.**
- Sensibilización y concientización sobre la **Seguridad Digital para las Capacidades Nacionales**.
- Capacitación del personal del SINA.
- Continuar con el **fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional**, a través de la reposición de equipamiento.
- Continuar con la implementación del **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información** (SGSI).
- Implementación del **Sistema Integrado de Gestión de la Seguridad** (SIGSEG) institucional.
- Continuar con la implementación de acciones en materia de igualdad de género, integridad y gobierno digital en la institución.
- Implementación de la mejora de los procesos aprobados.

2.4 PLIEGO 011: DESPACHO PRESIDENCIAL – DP

i. MISIÓN

Brindar asistencia técnica y administrativa al Presidente de la República, para el cumplimiento de las competencias y funciones del Presidente de la República de manera eficiente y transparente.

ii. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES - OEI

CUADRO N° 4

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2020		2021		2022
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
OEI.01 Generar condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones y competencias de la Presidencia de la República	Número de Actividades presidenciales	486	299	520	397	463
OEI.02 Impulsar adecuadamente el proceso de modernización de la gestión administrativa del Despacho Presidencial	Porcentaje de actividades y/o acciones implementados según los lineamientos de la Política de Modernización del Estado	89.4%	99.3%	90.4%	99.3%	91.1%
OEI.03 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en las instalaciones del Despacho Presidencial	Índice de vulnerabilidad de riesgos de desastres en el Despacho Presidencial	15%	13.5%	13%	13.0%	10%

iii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

a. Año 2020: (Logros)

- **299** actividades ejecutadas relacionadas a la **Agenda Presidencial y Coordinación Interinstitucional**, dando prioridad a las actividades de salud producto de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- **Información y difusión de las actividades del Señor presidente de la República** ejecutadas en coordinaciones con los diferentes medios, a través de 2,230 boletines informativos, 400 actividades de prensa, 2,782 claquetas y 2,782 post informativos.
- Se ejecutaron actividades **para garantizar la seguridad Integral del Señor Presidente de la República**, su familia, e instalaciones de Palacio de Gobierno.
- Se ejecutaron Actividades para el **Fortalecimiento institucional y Modernización**, a través de la actualización de directivas, documentos de gestión y otros que permitan agilizar la gestión administrativa.

b. Año 2021: (Logros y Proyecciones)

Enero - Junio 2021 (Logros)

- **177** actividades ejecutadas relacionadas a la **Agenda Presidencial y Coordinación Institucional,** dando prioridad de las actividades de salud producto de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Además, se continuó con el apoyo a las gestiones para la compra de las vacunas.
- **Información y difusión de las actividades del Señor Presidente de la República** ejecutadas en coordinaciones con los diferentes medios para cubrir las actividades presidenciales, tales como: 424 boletines informativos, 121 actividades de prensa y 1,821 claquetas.
- Se ejecutaron **actividades para garantizar la seguridad integral del Señor Presidente de la República**, su familia, e instalaciones de Palacio de Gobierno.
- Se ejecutaron Actividades para el **Fortalecimiento institucional y Modernización**, como es el avance en el proceso de tránsito al régimen del Servicio Civil.

Julio - Diciembre 2021 (Proyecciones)

- **220** actividades ejecutadas relacionadas a la **Agenda Presidencial y Coordinación Institucional**.
- **Información y difusión de las actividades del Señor presidente de la República** ejecutadas en coordinaciones con los diferentes medios, a través de 250 boletines informativos, 178 notas de prensa, y 2,000 claquetas y post informativos en las redes sociales.
- Continuar la ejecución de **actividades para garantizar la seguridad integral del Señor Presidente de la República**, su familia, e instalaciones de Palacio de Gobierno
- Actividades para el **Fortalecimiento institucional y Modernización**, a través de la actualización de directivas, documentos de gestión y otros que permitan agilizar la gestión administrativa.

c. Año 2022: (Metas)

- **Ejecutar la Agenda Presidencial y la Coordinación Interinstitucional**.
- **Difundir actividades presidenciales** relacionadas principalmente a boletines informativos, notas de prensa, claquetas y post informativos en las redes sociales, sobre intervenciones sociales, obras de infraestructura y acciones adoptadas para la prevención, control, vigilancia sanitaria en el DP.
- Ejecutar **actividades para garantizar la seguridad integral del Presidente Constitucional de la República**, su familia, e instalaciones de Palacio de Gobierno.
- Actividades para el **Fortalecimiento institucional y Modernización**, a través de la actualización de directivas, documentos de gestión y otros que permitan agilizar la gestión administrativa.

2.5 PLIEGO 012: COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS – DEVIDA

i. MISIÓN

Diseñar, conducir e implementar la Política Nacional y estrategias para el control de drogas, articulando a las entidades públicas, privadas, comunidad internacional y población en general, reduciendo los impactos de la oferta y demanda de drogas, de manera efectiva y sostenible.

ii. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

CUADRO N° 5

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2020		2021[8]		2022
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
OEI 01 Contribuir a la reducción de la dependencia económica a los cultivos con fines ilícitos de las familias en zonas de influencia o afectadas directa o indirectamente por esta problemática.	Ingresos lícitos totales anuales de las familias que participan en el PIRDAIS.			17,100	15,898	18,200
OEI 02 Contribuir a la reducción de la producción y disponibilidad comercial de drogas ilícitas, a nivel nacional con mayor incidencia en zonas estratégicas de intervención.	Número de toneladas de cocaína evitada por acciones de erradicación como resultado de las intervenciones interinstitucionales promovidas por DEVIDA.			244	S.i.[9]	257
OEI 03 Fortalecer las intervenciones de prevención y reducción del consumo de drogas en la población.	Número de personas que participan en las intervenciones de prevención y reducción del consumo de drogas.			264,000	264,000	267,000
	Prevalencia anual de consumo de drogas ilegales en la población escolar de educación secundaria intervenida.			3.5	3.5	3.35
	Prevalencia anual de consumo de drogas legales en la población escolar de educación secundaria intervenida.			25.2	25.2	24.7

[8] Aprobación del Nuevo PEI DEVIDA 2021-2025, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000062-2021-DV-PE (19.07.2021)
[9] S.i.: Por problemas del COVID-19 se encuentra suspendida la erradicación de cultivos de hoja de coca.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2020		2021[8]		2022
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
OEI 04 Consolidar la articulación efectiva multisectorial e intergubernamental que contribuya a la reducción de la oferta y demanda en el uso de drogas, en beneficio de la población.	Número de entidades de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) articuladas a la Lucha contra las Drogas que ejecutan actividades en el marco de los Programas Presupuestales: PIRDAIS, PTCD y GIECOD.			117	117	128
OEI 05 Modernizar la gestión institucional orientada a resultados sostenibles y efectivos en la entidad.	Porcentaje de actividades operativas del POI en el marco de los PP con prioridad muy alta, con niveles de ejecución igual o mayor al 100%.			75	75	80
OEI 06 Fortalecer la Gestión de riesgos y desastres en la entidad.	Porcentaje de acciones de prevención y respuesta implementadas desde DEVIDA, ante riesgos y desastres en la Entidad.			50	50	55

iii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

a. Año 2020: (Logros)

- **12,738 personas atendidas** a través del servicio **Habla Franco** (orientación y consejería).
- **48,605 familias apoyadas** en actividades de **desarrollo alternativo integral y sostenible.**
- **388 organizaciones comunales asistidas** en temas de fortalecimiento institucional.
- **256 organizaciones de productores agrícolas y no agrícolas** (cacao, café, piscicultura, panificación) asistidas en temas de asociatividad, con la finalidad de fortalecer sus organizaciones y acercarlos al mercado.
- **6,272.80 hectáreas erradicadas** de hoja de coca con fines ilícitos.
- **44,797 ha de cultivos asistidos** (café, cacao, frutales)
- **S/ 35.5 millones de soles transferidos a gobiernos locales y regionales** para la ejecución de 48 proyectos de inversión productivos y de reforestación, en el marco del desarrollo alternativo.
- **S/ 12 millones de soles transferidos a gobiernos locales** para la ejecución de 292 KM de mantenimiento de caminos vecinales.
- **290 personas capacitadas** de las Unidades Especializadas del TID.
- **639 personas capacitadas** en la reducción de la demanda de drogas.
- **185,705 escolares capacitados** en prevención del consumo de drogas, ejecutado por los gobiernos regionales.
- **354 familias beneficiadas** a través de la actividad "fortalecimiento de habilidades parentales".
- **17 gobiernos locales fortalecidos** mediante asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión municipal en VRAEM.
- **77 plantas de procesamiento de café y cacao compradas** para la entrega a organizaciones de productores de los ámbitos DAIS.
- **Estudio de Monitoreo de cultivo de coca año 2019 culminado** a cargo de la Dirección de Asuntos Técnicos en coordinación con UNODC.
- **Política Nacional Contra las Drogas al 2030**, aprobada mediante Decreto Supremo N° 192-2020-PCM.

b. Año 2021: (Logros y Proyecciones)

Enero – Junio 2021 (Logros)

- **6,650 personas atendidas** a través del servicio **Habla Franco** (orientación y consejería).
- **19,551 familias apoyadas** en actividades de **desarrollo alternativo integral y sostenible**.
- **163 organizaciones comunales asistidas** en temas de fortalecimiento institucional.
- **126 organizaciones de productores agrícolas y no agrícolas** (cacao, café, piscicultura, panificación) asistidas en temas de asociatividad, con la finalidad de fortalecer sus organizaciones y acercarlos al mercado.
- **737 hectáreas erradicadas** de hoja de coca con fines ilícitos.
- **16,231.85 has de cultivos asistidos** (café, cacao, frutales).
- **S/ 21.01 millones de soles transferidos a gobiernos locales y regionales** para la ejecución de 18 proyectos de inversión productivos y de reforestación, en el marco del desarrollo alternativo.
- **S/ 153,671.90 soles transferidos a gobiernos locales** para la ejecución de 2 actividades de mantenimiento de caminos vecinales.
- **60 personas capacitadas** de las Unidades Especializadas del TID.
- **200 personas capacitadas** en la reducción de la demanda de drogas.
- **13,306 escolares capacitados** en prevención del consumo de drogas, ejecutado por los gobiernos regionales.

Julio – Diciembre 2021 (Proyecciones)

- **2,650 personas atendidas** a través del servicio **Habla Franco** (orientación y consejería), actividad del PP PTCD.
- **24,619 familias apoyadas** en actividades de **desarrollo alternativo integral y sostenible.**
- **233 organizaciones comunales asistidas** en temas de fortalecimiento institucional.
- **189 organizaciones de productores agrícolas y no agrícolas** (cacao, café, piscicultura, panificación) asistidas en temas de asociatividad, con la finalidad de fortalecer sus organizaciones y acercarlos al mercado.
- **26,699.5 has de cultivos asistidos** (café, cacao, frutales).
- **S/ 14.49 millones de soles transferidos a gobiernos locales y regionales** para la ejecución de proyectos de inversión productivos y de reforestación, en el marco del desarrollo alternativo.
- **S/ 3.03 millones de soles transferidos a gobiernos locales** para la ejecución de 146.47 Km de mantenimiento de caminos vecinales.
- **S/ 25.5 millones de soles transferidos a gobiernos locales** para la atención de 10,752 familias mediante transferencia financieras para actividades de carácter productivo en el marco del desarrollo alternativo.
- **110 personas capacitadas** de las Unidades Especializadas del TID.
- **300 personas capacitadas** en la reducción de la demanda de drogas.
- **215,855 escolares capacitados** en prevención del consumo de drogas, ejecutado por los gobiernos regionales.
- **200 familias beneficiadas** a través de la actividad "fortalecimiento de habilidades parentales".
- **16 gobiernos locales fortalecidos mediante asistencia técnica** para el fortalecimiento de la gestión municipal en VRAEM.

c. Año 2022: (Metas)

- **7,500 personas atendidas** a través del servicio **Habla Franco** (orientación y consejería), actividad del PP PTCD.
- **26,836 familias apoyadas** en actividades de **desarrollo alternativo integral y sostenible**.
- **431 organizaciones comunales asistidas** en temas de fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades para el desarrollo local.
- **277 organizaciones de productores agrícolas y no agrícolas** (cacao, café y piscicultura, panificación) asistidas en temas de asociatividad, con la finalidad de fortalecer sus organizaciones y acercarlos al mercado.
- **18,000 hectáreas erradicadas** de hoja de coca con fines ilícitos.
- **S/ 18.04 millones de soles transferidos a gobiernos locales y regionales** para la ejecución de **19 proyectos de inversión** de continuidad, para la implementación de cultivos alternativos, reforestación y mantenimiento de caminos vecinales.

- **407.4 kilómetros de caminos vecinales** con mantenimiento por un total **S/.10.90 millones** para ser ejecutados por GL en las **zonas de intervención de DEVIDA**.
- **500 personas de la comunidad educativa son capacitadas** y fortalecen sus competencias para la prevención del consumo de drogas.
- **600 personas** asisten al programa de prevención del consumo de drogas.
- **200 familias beneficiadas** a través de la actividad "fortalecimiento de habilidades parentales".
- **Estudio Monitoreo del cultivo de Coca año 2021** culminado, elaborado por la Dirección de Asuntos Técnicos y UNODC.

2.6 PLIEGO 016: CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – CEPLAN

i. MISIÓN

Ejercer la rectoría y orientar a las entidades del SINAPLAN, en una gestión eficaz y eficiente, para alcanzar la visión concertada de futuro del país que permita el desarrollo armónico y sostenible.

ii. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

CUADRO N° 6

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2020		2021		2022
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
OEI.01 Fortalecer el planeamiento estratégico del desarrollo realizado por los órganos del SINAPLAN y las organizaciones de la sociedad civil	Porcentaje de órganos del SINAPLAN que planifican articuladamente al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional	0%	26%	50%	0%	75%
	Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil que toman en cuenta el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional para orientar su planeamiento y/o actividades	0%	0%	15%	0%	30%
OEI.02 Mejorar el conocimiento integral de la realidad para el planeamiento estratégico realizado por los órganos del SINAPLAN	Porcentaje de políticas nacionales y planes estratégicos aprobados que consideran la información sobre conocimiento integral de la realidad	75%	80%	100%	100%	100%
OEI.03 Mejorar el conocimiento sobre la situación futura del país para el planeamiento estratégico realizado por los órganos del SINAPLAN	Porcentaje de políticas nacionales y planes estratégicos aprobados que consideran la información sobre la situación futura del país	70%	100%	85%	85%	100%
OEI.04 Mejorar la formulación de políticas y planes articulados al PEDN en las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales	Número de proyectos de políticas con informe técnico articuladas con el PEDN	38	7	63	26	66
	Número de planes del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales articuladas con el PEDN	146	133	170	123	207
OEI.05 Mejorar la formulación de políticas y planes articulados al PEDN en los Gobiernos Locales	Porcentaje de planes articulados con el PEDN	30%	23%	40%	54%	45%
OEI.06 Fortalecer el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las políticas y planes	Porcentaje de políticas nacionales que incorporan la metodología de seguimiento y evaluación adecuadamente	50%	N.D.	70%	15%	80%
	Porcentaje de planes estratégicos que incorporan la	25%	52.5%	50%	50%	75%

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2020		2021		2022
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
estratégicos de las entidades del SINAPLAN	metodología de seguimiento y evaluación adecuadamente					
OEI.07 Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento de las metas de las Acciones Estratégicas Institucionales	90%	93%	92%	92%	94%
OEI.08 Implementar la Gestión Interna de Riesgos de Desastre	Porcentaje de personal de la entidad que no sufre daños por la ocurrencia de desastres	95%	0%	96%	0%	97%

iii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

a. Año 2020: (Logros)

- **25 reportes** denominados "La información geoespacial para el planeamiento territorial", que corresponde a un **"Análisis de las variables de desarrollo en el territorio"** elaborado por cada ámbito regional.
- **3 documentos de trabajo sobre la situación futura del país:** i) Perú 2050: tendencias nacionales con impacto de la COVID-19; ii) Riesgos globales y nacionales para el Perú 2021-2031. 3ra edición; iii) Modelos territoriales para el análisis de futuro a nivel nacional y regional.
- **5 informes técnicos emitidos para la aprobación políticas nacionales.**
- **53% de planes estratégicos incorporan la metodología de seguimiento y evaluación**, según los lineamientos establecidos en las guías aprobadas.
- **Asistencia técnica a 53 entidades del Gobierno Nacional** (PEI, PESEM y Políticas Nacionales), **11 OCA** (en PEI), **16 GORE** (en PEI), **14 GORE** (en PDRC), **42 Municipalidades Provinciales** (en PEI), **100 Municipalidades Distritales** (en PEI), **38 Gobiernos Locales** (en PDLC),
- **709 Unidades Ejecutoras aprobaron su POI Multianual 2021-2023 en el Aplicativo CEPLAN V.01**.
- **6 estudios e investigaciones publicados**: i) Agricultura de exportación: retos para la consolidación de clústeres productivos; ii) Vulnerabilidad de las personas en el territorio 2013-2018; iii) Potencialidades productivas desde un enfoque territorial; iv) Análisis espacial de la situación e impactos en los servicios de salud y educación en el contexto de la pandemia por la COVID-19; v) El clúster productivo del cobre: retos para la sostenibilidad; y vi) Territorios de frontera: retos ambientales para la sostenibilidad.
- Se puso a disposición del SINAPLAN la Plataforma web **"Observatorio Nacional de Prospectiva (versión 1)"**.
- **2 Proyectos de Guías para la formulación o actualización de los instrumentos de planeamiento a nivel territorial**: "Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC)" y la "Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) a nivel provincial".
- **Visión del Perú al 2050 difundida en 15 departamentos y en la Provincia Constitucional del Callao**, así como las herramientas del planeamiento estratégico, en el marco de la formulación y/o actualización de los Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC).

b. Año 2021: (Logros y Proyecciones)

Enero – Junio 2021 (Logros)

- **25 reportes** denominados "La información geoespacial para el planeamiento territorial", que corresponde a un **"Análisis de las variables de desarrollo en el territorio"** elaborado por cada ámbito regional.
- **4 documentos de trabajo sobre la situación futura del país:** i) Fichas de riesgos y oportunidades de la macrorregión norte (Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, San Martín y Tumbes); ii) Mega tendencias 2050: retos e implicancias; iii) Perú 2050: escenarios alternativos de largo plazo; y iv) T21 CEPLAN: Modelo sistémico para el análisis del futuro a nivel nacional y regional.

- **5 informes técnicos emitidos para la aprobación políticas nacionales.**
- Asistencia técnica a **53 entidades del Gobierno Nacional** (en PEI, en PESEM y en Políticas Nacionales), **6 OCA** (en PEI), **13 GORE** (en PEI), **14 GORE** (en PDRC), **49 Municipalidades Provinciales** (en PEI), 53 Municipalidades Distritales (en PEI), **38 Gobiernos Locales** (en PDLC).
- 1114 Unidades Ejecutoras y Municipalidades aprobaron su **POI Multianual 2022-2024** en el Aplicativo CEPLAN V.01.
- Aprobación y publicación de la **Guía para la elaboración de indicadores de Políticas Nacionales** y **planes estratégicos** y la **Guía para el seguimiento y evaluación de Políticas Nacionales y planes del SINAPLAN**.

Julio – Diciembre 2021 (Proyecciones)

- **5 documentos de trabajo adicionales sobre la situación futura del país:** i) Fichas de riesgos y oportunidades de la macrorregión centro (Áncash, Callao, Huánuco, Junín, Lima, Pasco y Ucayali); ii) Informe de Análisis Prospectivo 2021-2050; iii) Inteligencia Artificial: desafíos y oportunidades para el Perú; iv) Tendencias globales y regionales (actualización); v) Tendencias nacionales (actualización).
- **22 informes técnicos emitidos para la aprobación de política nacionales**.
- **50% de planes estratégicos incorporan la metodología de seguimiento y evaluación**, según los lineamientos establecidos en las guías aprobadas.
- Brindar asistencia técnica en el registro de la Consistencia POI 2022 – PIA 2022 de los tres niveles de gobierno.
- **4 estudios e investigaciones proyectados** y remitidos a la Alta Dirección para su publicación: i) Nivel de ingresos y gastos en el Perú y el impacto de la COVID-19; ii) Vulnerabilidad de las personas en el territorio 2013-2019; iii) Situación y perspectivas del contexto externo para el Perú; y iv) Métodos cuantitativos de pronóstico y proyección de series de tiempo.
- Se actualizará el contenido de la plataforma web **"Observatorio Nacional de Prospectiva"**.
- Actualizar la **Guía de Políticas Nacionales y la Guía para el Planeamiento Institucional, así como elaborar la Guía PESEM**.
- Consolidar el **análisis de la información social y económica para el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)**, que incluye un diagnóstico del Perú en el contexto latinoamericano a partir de diversas variables como empleo, crecimiento económico, pobreza, desigualdad y gasto social, y también un diagnóstico de las dinámicas territoriales en diversos ámbitos.
- Culminar de la **Tercera Evaluación de Resultados del PEDN 2011-2021** con enfoque territorial.
- Sistematización del repositorio de indicadores diferenciados por UBIGEO, funciones del Estado cadena de resultados y tipo de planes.
- Elaborar el informe de la **evaluación de diseño de los indicadores de las políticas de Estado**.

c. Año 2022: (Metas)

- **25 reportes** denominados "La información geoespacial para el planeamiento territorial", que corresponde a un **"Análisis de las variables de desarrollo en el territorio"** a elaborarse por cada ámbito regional.
- **5 documentos de trabajo sobre la situación futura del país:** i) Fichas de riesgos y oportunidades de la macrorregión sur (Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Tacna); ii) Perú 2050: escenarios alternativos de largo plazo (actualización); iii) Oportunidades globales y nacionales para el Perú; iv) Tendencias nacionales (actualización); y v) Informe de Análisis Prospectivo (actualización).
- **65 informes técnicos** para la aprobación de Políticas Nacionales.
- **75% de planes estratégicos que incorporan la metodología de seguimiento y evaluación**, según los lineamientos establecidos en las guías aprobadas.
- Continuar **brindando el asesoramiento** a los pliegos y unidades ejecutoras del Gobierno Nacional OCAs y Gobiernos Regionales.
- Brindar **asistencia técnica en el registro de POI Multianual 2022-2024**, **ajuste del POI 2022** y en el registro de la **Consistencia del POI 2023 – PIA 2023** a los tres niveles de gobierno. Asimismo, se brindará asistencia en la formulación o ampliación de metas del PESEM de los Sectores; y en el PEM de las Políticas Nacionales Multisectoriales aprobadas.

- **Elaborar 5 estudios e investigaciones**: i) Caracterización del territorio: activos tangibles e intangibles; ii) Análisis del entorno internacional: contexto político y económico; iii) Potencialidades territoriales (actualización); iv) Índice de vulnerabilidad (actualización); v) buenas prácticas (actualización).
- Se actualizará y mejorará la **plataforma web "Observatorio Nacional de Prospectiva"**.
- Se espera **aumentar a 80% el porcentaje de Políticas Nacionales vigentes que incorporan la metodología de seguimiento y evaluación**, según los lineamientos establecidos en las guías aprobadas.
- Se espera culminar con la **adecuación del aplicativo Ceplan V.01**, para que incorpore funcionalidades de acuerdo con las guías aprobadas.

2.7 PLIEGO 019: ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES – OSIPTEL

i. MISIÓN

Promover la competencia del mercado de telecomunicaciones, calidad de los servicios de telecomunicaciones y el empoderamiento del usuario; de manera continua, eficiente y oportuna.

ii. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

CUADRO N° 7

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2020		2021		2022
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
OEI 01 Promover la competencia entre empresas operadoras de servicios públicos de telecomunicaciones.	Índice de intensidad competitiva de telefonía móvil.	1.11	1.01	1.028	1.028	>1
	Índice de intensidad competitiva de internet móvil.	1.22	1.13	1.092	1.092	>1
	Índice de intensidad competitiva de internet fijo.	1.13	1.22	1.076	1.076	>1
	Índice de intensidad competitiva de TV de paga.	1.00	0.99	1.0008	1.0008	>1
OEI 02 Mejorar la calidad de los servicios públicos de telecomunicaciones brindada por las empresas operadoras respecto a los estándares establecidos.	Índice de calidad del servicio de telefonía móvil.	0.85	0.99	0.86	0.86	0.88
	Índice de calidad del servicio de internet móvil.	0.85	0.91	0.87	0.87	0.89
	Índice de calidad del servicio de internet fijo.	0.80	0.93	0.82	0.82	0.84
	Índice de calidad del servicio de TV de paga.	0.75	0.90	0.77	0.77	0.79
	% de usuarios satisfechos con la calidad del servicio móvil.	65%	59%	66%	66%	67%
	% de usuarios satisfechos con la calidad del servicio de internet móvil.	63%	46%	64%	64%	65%
	% de usuarios satisfechos con la calidad del servicio de internet fijo.	50%	ND[10]	51%	51%	52%
	% de usuarios satisfechos con la calidad del servicio de TV de paga.	70%	50%	71%	71%	72%
OEI 03 Mejorar la calidad de atención al usuario de los servicios públicos de telecomunicaciones	% de estándares priorizados de calidad de atención al usuario que cumplen las empresas operadoras.	70%	96%	70%	70%	75%
	% de usuarios satisfechos con la calidad de atención brindada por la empresa operadora.	55%	55%	56%	56%	57%
OEI 04 Empoderar a los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones.	% de usuarios que conocen sus deberes y derechos básicos como consumidores de los servicios de telecomunicaciones.	50%	50%	51%	51%	52%
	% de usuarios que indican que tuvieron una solución adecuada a sus inconvenientes.	28%	28%	29%	29%	30%

[10] ND: Sin Data o Información disponible como consecuencia de la Pandemia CV 19.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2020		2021		2022
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
OEI 05 Consolidar la reputación en alta especialización y transparencia.	Índice de reputación del OSIPTEL.	43%	50%	50%	50%	52%
OEI 06 Consolidar el modelo de excelencia en la gestión institucional.	% de clientes internos satisfechos con las Unidades Orgánicas de Línea.	76%	80%	78%	78%	80%
	% de clientes internos satisfechos con las Unidades Orgánicas de Apoyo y Asesoramiento.	74%	79%	76%	76%	78%
	Índice de excelencia en la gestión de la Institución.	1	0.72	1	1	1
OEI 07 Implementar la gestión de riesgo de desastres.	% de colaboradores sensibilizados en prácticas de gestión de riesgo de desastres.	100%	100%	100%	100%	100%

iii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

a. Año 2020: (Logros)

- **181,5 millones de ahorro acumulado** por menores tarifas para los usuarios del servicio de telefonía fija, generada por la regulación ejercida.
- **11,706 supervisiones de la calidad de los servicios** de telecomunicaciones en **8,703 localidades** urbanas y rurales a nivel nacional relacionadas a indicadores de disponibilidad y continuidad calidad, cobertura.
- **315,316 orientaciones** a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.
- **176 programas radiales emitidos** en todas las regiones para orientar y atender las diversas consultas de los usuarios
- **136,750 apelaciones y 30,078 quejas** resueltas por el regulador.
- **Colaboración interinstitucional** brindando acceso a la base de clientes incluida en el Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (RENTESEG) para combatir el comercio ilegal de teléfonos.
- Se desarrolló **aplicativo móvil** para facilitar el acceso a los ciudadanos a los servicios en línea: Comparatel, Comparamóvil, Señal OSIPTEL, Consulta IMEI, Verifica tu línea y Consulta de expedientes.

b. Año 2021: (Logros y Proyecciones)

Enero – Junio 2021 (Logros)

- **184.8 millones de ahorro acumulado** por menores tarifas para los usuarios del servicio de telefonía fija.
- **8,839 supervisiones de la calidad de los servicios** de telecomunicaciones en **3,273 localidades** urbanas y rurales a nivel nacional relacionadas a indicadores de disponibilidad y continuidad, calidad y cobertura
- **361,611 orientaciones**, a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.
- **184 programas radiales emitidos** en todas las regiones para orientar y atender las diversas consultas de los usuarios.
- **19,071 apelaciones y 14,864 quejas resueltas** por el regulador.
- Implementación del **centro de monitoreo de redes del OSIPTEL** para detectar, en el menor tiempo posible, las caídas de las estaciones base, así como supervisar su operatividad, a través de una conexión remota a los sistemas de alarma de las redes móviles de las principales empresas operadoras.

Julio – Diciembre 2021 (Proyecciones)

- **0,9 millones de ahorro acumulado** por menores tarifas para los usuarios del servicio de telefonía fija.
- **9,600 supervisiones de la calidad de los servicios** de telecomunicaciones en **6,560 localidades** urbanas y rurales a nivel nacional relacionadas a indicadores de disponibilidad y continuidad, calidad y cobertura
- **158,389 orientaciones,** a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.
- **206 programas radiales emitidos** en todas las regiones para orientar y atender consultas de los usuarios.
- **16,500 apelaciones y 13,500 quejas** de los usuarios resueltos por el regulador.
- Implementación de un **canal de atención utilizando inteligencia artificial**.
- Aprobación de un **proyecto normativo que atienda la problemática de la venta ambulatoria de chip prepago** en los servicios públicos móviles.

c. Año 2022: (Metas)

- **188,8 millones de ahorro acumulado** por menores tarifas para los usuarios del servicio de telefonía fija, generada por la regulación ejercida.
- **27,485 supervisiones de la calidad** de los servicios de telecomunicaciones en **15,000 localidades** urbanas y rurales a nivel nacional relacionadas a indicadores de disponibilidad y continuidad, calidad y cobertura
- **524,453 orientaciones a los usuarios** de los servicios de telecomunicaciones, para darles a conocer sus derechos y deberes como usuarios del Servicio.
- **390 programas radiales emitidos** en todas las regiones para orientar y atender consultas de los usuarios.
- **30,600 apelaciones y 29,400 quejas** de usuarios resueltas por el regulador.
- **Operación del sistema de gestión de usuarios**, el cual, les permitirá a los usuarios, registrar directamente sus problemas con el servicio de telecomunicaciones. Estos serán comunicados a la empresa operadora
- **Implementación del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad** (RENTESEG) **por 9.3 millones de soles,** para la gestión preventiva del comercio ilegal.

2.8 PLIEGO 020: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA – OSINERGMIN

i. MISIÓN

Regular y fiscalizar el sector energía para contribuir a consolidar el desarrollo del país con servicios de calidad, eficientes, asequibles y seguros; así como afianzar la sostenibilidad y seguridad del sector minero; en beneficio de los grupos de interés.

ii. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

CUADRO N° 8

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2020		2021[11]		2022
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
OEI.01 Promover la mejora de la cobertura de servicios energéticos suficientes, eficientes, asequibles y de calidad, en beneficio de los ciudadanos a nivel nacional	Tasa de variación anual de suministros eléctricos (TVA SE)			3%	3%	3%
	Tasa de variación anual de usuarios habilitados de GN (TVA UHGN)			12%	12%	12.5%
OEI.02 Contribuir a que las actividades de las empresas sean seguras, en beneficio de los grupos de interés	Índice de Accidentabilidad del sector minero (IASM)			0.84	0.84	0.83
	Porcentaje de accidentes respecto de las emergencias en el sector hidrocarburos			37%	37%	36%
	Índice de cumplimiento de distancia mínima de seguridad del sector electricidad (ICDMS)			90%	90%	90%
OEI.03 Impulsar una visión global de largo plazo en energía y minería que propicie una política sectorial segura, competitiva y sostenible, en beneficio de los grupos de interés	Tasa de Variación de participantes en Foros y eventos Nacionales e Internacionales (TVA PFE)			5%	5%	6%
OEI.04 Fortalecer la comunicación y relacionamiento de los grupos de interés	Tasa de variación de atención de consultas			2%	2%	3%
OEI.05 Implementar la gestión de riesgos de desastres	Porcentaje de colaboradores sensibilizados en prácticas de gestión de riesgo de desastres			5%	5%	10%
OEI.06 Fortalecer la gestión institucional	Índice de fortalecimiento de la gestión			20%	20%	40%

iii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

a. Año 2020: (Logros)

- **4,822,480 personas** fueron atendidas con suministro de Gas Natural.
- **1,205,620 conexiones** se realizaron para suministrar Gas Natural.
- **El 89% de Estaciones de servicio** aprobaron el control de cantidad y el **97% de Estaciones de servicio** aprobaron el control de calidad.
- Supervisión sobre el **100% de los camiones tanque y camiones cisterna** inscritos en el Registro de Hidrocarburos a nivel nacional
- Propuesta de **Reforma Integral del Mercado de GLP**
- Acciones de **fiscalización y sanción** a la empresa Transgas L.G. E.I.R.L: Procedimientos administrativos sancionadores y Medidas Administrativas de suspensión del Registro de Hidrocarburos
- Aprobación de la **Directiva de selección y contratación de Empresas Supervisoras**
- Implementación de una **plataforma de Monitoreo de Locales de Venta de GLP**, asociado a la ubicación georreferenciada de cada uno de ellos
- Implementación del **Bono de electricidad** (encargo recibido por Osinergmin)
- Liquidación Final del **Bono electricidad**- Un total de 5’ 296, 080 suministros eléctricos fueron beneficiados con el Bono Electricidad, entre marzo y diciembre de 2020
- Procedimiento para el Fraccionamiento de las facturas de gas natural y electricidad (pandemia post covid-19)
- Procedimiento **especial para la tramitación de los reclamos**

[11] Aprobación del Nuevo PEI OSINERGMIN 2021-2025, con Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 089-2021-OS/CD, del 27.04.2021

- **Actualización de la Guía de Política Regulatoria** N°1: Guía Metodológica para la realización de Análisis de Impacto Regulatorio en Osinergmin
- Implementación de la **Ventanilla Virtual del Osinergmin-VVO**.
- Implementación de la **afiliación digital al Sistema de Notificaciones Electrónicas**, que permite contar con un buzón electrónico a los usuarios
- Uso permanente del **Sistema de supervisión** de las variables operativas en tiempo real SCADA en las actividades de los agentes supervisados de gas natural.
- Realización de la **Encuesta Residencial de Consumo y Uso de Energía (ERCUE)**.
- Implementación del **Portal de Servicios Digitales** (servicios orientados al ciudadano, empresas y a ambos)
- Implementación de una solución de protección de datos con tecnología blockchain para el registro de precios de combustibles.
- Implementación del pago en línea de la Declaración Jurada del Aporte por Regulación.

b. Año 2021: (Logros y Proyecciones)

Enero – Junio 2021 (Logros)

- **5,200,000 personas** fueron atendidas con suministro de Gas Natural.
- **1,300,000 conexiones** se realizaron para suministrar Gas Natural.
- **Supervisión con herramientas de última tecnología**, supervisión con drones para el sector eléctrico, hidrocarburos, gas natural y minero
- Se realizó el proceso de **supervisión al 100% de los vehículos que transportan hidrocarburos**.
- TUPA actualizado, remitido a PCM
- Obligatoriedad a comercializadores GLP a **reportar sus transacciones en el SCOP** de Osinergmin
- Ejecución de **seminario** ***"Gestión y supervisión de depósitos de relaves. La experiencia australiana"*** llevado a cabo el 11 y 13 de mayo para lo cual contó con la colaboración de la Embajada de Australia.
- Aprobación de **Lineamientos de supervisión remota de gabinete**
- Aprobación de la ***"Guía Metodológica del Cálculo de la Multa Base"***
- Publicación del libro ***"La industria del Gas natural en el Perú: Mirando al Bicentenario y perspectivas recientes."***
- **Sistema de Información Geográfica GIS** para la planificación, ejecución y monitoreo de la supervisión y avance de la masificación del Gas Natural.
- Sistema de **supervisión de contratos de Concesión (SISUPP)** para la optimización de la función supervisora en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos de gas natural.
- Implementación de un **asistente virtual para la atención de trámites** (WhatsApp institucional)
- Implementación de un **sistema de información del Mecanismo de Racionamiento de Gas Natural** en el marco de fortalecimiento de acciones de cumplimiento al Decreto Supremo N° 017-2018-EM (PRIE)
- **Reactivación de Oficinas Regionales** para el fortalecimiento de la atención virtual (atención en idiomas materno, por videoconferencia)

Julio – Diciembre 2021 (Proyecciones)

- **365,576 personas** serán atendidas con suministro de Gas Natural, logrando que **5,565,576 personas** sean atendidas durante el AF 2021.
- **91,394 conexiones** se realizarán para suministrar Gas Natural, logrando que **1,391,394 conexiones** se realicen durante el AF 2021.
- Se estima que el **88% de Estaciones de servicio** aprobarán el control de cantidad, y el **98% de Estaciones de servicio** aprobarán el control de calidad.
- Ejecución el **foro internacional** ***"Desafíos del sector energético tras la pandemia"***.
- Propuesta **normativa para la creación de nuevas opciones tarifarias** (3er bloque horario, sistema de medición inteligentes, electro movilidad y tarifa doble energía)
- Propuesta de **Modificaciones normativas /tarifarias** para la implementación de la factura virtual
- Propuesta **normativa para la formación de precios** del GLP
- Revisión, definición e incorporación de **nuevas obligaciones a la escala de Multas del GLP**

- **Propuestas normativas** relacionadas a: Seguridad del abastecimiento de GLP y Cadena de comercialización
- Implementación de la **metodología de fiscalización basada en riesgos (OCDE).**
- Implementación del **Sistema de información** durante la activación de los Mecanismos de Racionamiento de Gas Natural (MERAGN).
- **Supervisión con drones para los ductos de transporte de gas natural** en las zonas costa y sierra
- Implementación del **APP Verifica con Osinergmin** (versión 2.0).
- Ejecución del evento de **innovación abierta en el sector energético:** Hackathon Osinergmin.
- Implementación de la **línea del adulto mayor** (ayuda para generación de reclamos y quejas ante empresas).
- Implementación del **Observatorio Energético 2.0**.

c. Año 2022: (Metas)

- **5,600,000 personas** serán atendidas con suministro de Gas Natural.
- **1,400,000 conexiones** se realizarán para suministrar Gas Natural.
- Se estima que el **87% de Estaciones de servicio** aprobarán el control de cantidad, y que el **95% de Estaciones de servicio** aprobarán el control de calidad.
- Proyecto SES (Smart Enforcement & Supervision) Sistema de supervisión inteligente de las plantas envasadoras de GLP: control vehicular y del despacho de combustibles.
- **Plataforma integral de gestión de reclamos- Ruray.**
- **Propuesta normativa** para el desarrollo del mercado de flexibilidad (servicios complementarios)
- **Propuesta de ley de Seguridad Energética**: Seguridad de abastecimiento y calidad de servicio
- **Sistema de monitoreo de parámetros en transporte** por ductos de hidrocarburos líquidos implementado en beneficio de los grupos de interés
- **Observatorio de acceso universal a la energía** para su monitoreo y propuestas en prospectiva energética en beneficio de los grupos de interés
- Publicación de la Actualización del **libro "La Industria de los Hidrocarburos Líquidos en el Perú"**.

2.9 PLIEGO 021: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO – SUNASS

i. MISIÓN

Regular, normar y supervisar la provisión de servicios de saneamiento por parte de los prestadores de forma independiente, objetiva y oportuna, para contribuir a que los ciudadanos y ciudadanas aseguren el ejercicio de sus derechos.

ii. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

CUADRO N° 9

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2020		2021		2022
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
OEI 01 Fortalecer la prestación de los servicios de saneamiento para el usuario	Índice de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento de las Empresas Prestadoras (IGPSS).	76.31%	75.68%	78.86%	78.86%	81.41%
	Porcentaje de prestadores del área rural con buena gestión.	25.05%	35.90%	25.88%	25.88%	26.72%

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2020		2021		2022
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
OEI 02 Consolidar la desconcentración de funciones de SUNASS	Porcentaje de ODS que muestran un desempeño óptimo en el ejercicio de las funciones desconcentradas.	70%	94.68%	80%	80%	90%
OEI 03 Mejorar la percepción y valoración de los servicios de saneamiento por los usuarios	Porcentaje de usuarios que valoran la importancia de contar con los servicios de saneamiento.	3%	0%	5%	5%	10%
	Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención SUNASS.	50%	76%	55%	55%	60%
	Porcentaje de usuarios de los servicios de saneamiento, que muestra disposición al pago de las tarifas establecidas.	0%	0%	5%	5%	10%
OEI 04 Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de clientes internos satisfechos con los servicios de los órganos de línea.	60%	40.93%	65%	65%	70%
OEI 05 Implementar la gestión de riesgos de desastres	Porcentaje de implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres.	50%	25%	60%	60%	70%

iii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

a. Año 2020: (Logros)

- **18,962 apelaciones de reclamos** y 583 casos por implementación de conciliación.
- **519 caracterizaciones de prestadores** en pequeñas ciudades y en el ámbito rural.
- **28,968 atenciones de las demandas** de usuarios (presencial, telefónico y virtual).
- **630 actividades de micro audiencias, talleres y participa vecino** en pequeñas ciudades y rural en las regiones.
- **34 organizaciones comunales** y EPS con asistencia técnica.
- **125 áreas Técnicas Municipales (ATM) capacitadas** en registro de Indicadores del ATM.
- **97 informes de monitoreo remoto** de la calidad de la facturación, la continuidad en entidades públicas priorizadas, y cumplimiento del plan de vigilancia, control y prevención del COVID – 19.
- **24 de monitoreo remoto del uso de fondos y reservas** en el marco del Decreto de Urgencia N° 036-2020; 74 informes de monitoreo remoto del uso de fondos y reservas en el marco del Decreto de Urgencia N° 111-2020, en las 24 regiones del país.
-

b. Año 2021: (Logros y Proyecciones)

Enero – junio 2021 (Logros)

- **10,474 apelaciones de reclamos** y 759 casos por implementación de conciliación.
- **180 caracterizaciones de prestadores** para la determinación de áreas de prestación
- **23,041 atenciones de las demandas** de usuarios (presencial, telefónico y virtual).
- **708 actividades de micro audiencias, talleres y participa vecino.**
- **231 asistencias técnicas implementadas a las Organizaciones Comunales** (OC) en metodología de cuota familiar.
- **137 informes de Fiscalización y/o evaluación de los servicios de saneamiento** brindados por organizaciones comunales en el ámbito rural.
- **25 informes de monitoreo remoto** del cumplimiento del plan de vigilancia, control y prevención del Covid-19.

- **74 informes de monitoreo remoto del uso de fondos y reservas** en el marco del Decreto De Urgencia N° 036-2020 y N° 111-2020.

Julio – diciembre 2021 (Proyecciones)

- Se resolverán **12,000 apelaciones de reclamos** y 201 casos de conciliaciones.
- **250 caracterizaciones de prestadores** urbanos no EPS, rurales e integrales.
- **25,345 atenciones de las demandas** de usuarios (presencial, telefónico y virtual).
- **388 actividades de micro audiencias, talleres y participa vecino.**
- **95 organizaciones comunales y EPS con asistencia técnica**
- **2,403 campañas de orientación a usuarios en ámbito urbano** y **234 campañas en zonas rurales**.
- **51 informes de monitoreo** respecto al cumplimiento del plan de vigilancia, control y prevención del COVID-19, continuidad en entidades públicas priorizadas, centros de servicios de SEDAPAL, impacto de las supervisiones operación.

c. Año 2022: (Metas)

- Se resolverán **18,240 apelaciones** y 960 casos de conciliaciones.
- **397 caracterizaciones integrales de prestadores** para determinar el área de prestación
- **51, 010 atenciones de las Demandas de Usuarios (presencial, telefónico y virtual).**
- Se organizarán **1,145 micro audiencias, talleres y participa vecino**
- **556 fiscalizaciones y/o Evaluación de los Servicios de Saneamiento** Brindados por Organizaciones Comunales en el Ámbito Rural
- **550 verificaciones** de la Implementación de las Recomendaciones Impuestas en el Ámbito Rural.
- **57 informes de Supervisión De La Calidad De Atención Al Usuario** - Canales De Atención De Las Empresas Prestadoras
- Se organizarán **10 audiencias públicas**, **1 feria Expo agua**.

2.10 PLIEGO 022: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO – OSITRAN

i. MISIÓN

"Supervisar de manera efectiva la infraestructura de transporte de uso público concesionada, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos".

ii. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

CUADRO N° 10

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2020		2021		2022
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
OEI 1 Fortalecer el posicionamiento del OSITRAN en relación a sus grupos de interés y ciudadanía en general	% de Posicionamiento del OSITRAN	21.5%	S.I[12]	15.26%	15.26%	15.26%
OEI 2 Optimizar el Desarrollo Organizacional	Índice de Desarrollo Organizacional	59.5%	71.00%	71.5%	71.50%	93%

[12] S.i.: Sin Información disponible por las restricciones gubernamentales como consecuencia de la Pandemia CV 19.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2020		2021		2022
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
OEI 3 Optimizar la supervisión y fiscalización de la Infraestructura de Transporte de Uso Público	Índice de eficiencia en la Supervisión y Fiscalización de la Infraestructura de Transporte de Uso Público	91%	99.00%	96%	96%	99%
OEI 4 Optimizar la función reguladora en beneficio de nuestros usuarios y ciudadanía en general	Índice de Cumplimiento de la Función Reguladora	93%	ND[13]	97%	97%	100%
OEI 5 Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de Infraestructura de Transporte de Uso Público	Índice del grado de protección del usuario	66%	68.00%	80%	74%	80%
OEI 6 Administrar eficientemente los recursos institucionales del OSITRAN	Índice de Gestión de Recursos Organizacionales	87%	89%	92%	90%	95%
OEI 7 Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres	Número de Informes emitidos	2	2	2	2	2

iii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

a. Año 2020: (Logros)

- **2,084 actividades de supervisión ejecutadas** en las Infraestructuras (279 en los aeropuertos, 410 en los puertos, 1,055 en carreteras, 296 en ferrocarriles y 44 en la Hidrovía Amazónica).
- **01 Curso de Extensión Universitaria (CEU)**, se desarrolló entre el 20 de enero y 21 de febrero con la participación de 45 alumnos
- **32 contratos de concesión a cargo de OSITRAN**, con un compromiso de inversión superior a USD 16,474 millones.
- **Presentación de los resultados efectuados por la OCDE** bajo Marco para la evaluación del Desempeño de los Reguladores Económicos (PAFER).
- **28 sesiones de Consejos de Usuarios**[14] (16 de nivel nacional y 12 de alcance regional)
- Se contó con **2 sedes del OSITRAN** al interior de infraestructuras de transporte de uso público brindado presencial a los usuarios que lo requieran.

b. 2021: (Logros y Proyecciones)

Enero – Junio 2021 (Logros)

- **1,069 actividades de supervisión ejecutadas** en las Infraestructuras:
  - **151 actividades de supervisión en Aeropuertos** ejecutadas (12 en materia de inversiones, 107 en materia de operaciones, 07 en materia económico comercial y 25 en administrativo financiero).

[13] ND: No es posible obtener un resultado por inconsistencia en la metodología de cálculo, sin embargo, ya fue corregido para el año 2021.

[14] Los Consejos de Usuarios del OSITRAN son mecanismos de participación creados para fomentar la participación de los agentes interesados en la actividad regulatoria de la infraestructura de transporte de uso público (ITUP) bajo el ámbito de competencia del OSITRAN, constituyéndose en órganos representativos de los usuarios de la ITUP. Su naturaleza es de un órgano consultivo en el proceso de toma de decisiones del OSITRAN. Los miembros de los Consejos de Usuarios son elegidos por un periodo de dos (02) años renovables.

- **211 actividades de supervisión en Puertos** ejecutadas (56 en materia de inversiones, 95 en materia de operaciones y 60 en administrativo financiero).
- **539 actividades de supervisión en Red Vial** ejecutadas (99 en materia de inversiones, 231 en materia de operaciones y 209 en administrativo financiero).
- **142 actividades de supervisión en Vías Férreas** ejecutadas (19 en materia de inversiones, 66 en materia de operaciones, 27 en materia económico comercial y 30 en administrativo financiero).
- **26 actividades de supervisión en Hidrovía Amazónica** ejecutadas (08 en materia de inversiones, 06 en materia de operaciones y 12 en administrativo financiero).

- **01 Curso de Extensión Universitaria (CEU).** Entre el 25 de enero y 26 de febrero de 2021, se llevó a cabo la primera edición virtual del CEU, se capacitó a un total de **41 alumnos**,
- **23 sesiones de Consejos de usuarios** (12 de nivel nacional y 11 de alcance regional)
- Se contó con **4 sedes del OSITRAN** al interior de infraestructuras de transporte de uso público brindando atención presencial a los usuarios que lo requieran.

Julio – Diciembre 2021 (Proyecciones)

- **1,386 actividades de supervisión ejecutadas** en las Infraestructuras:
  - **231 actividades de supervisión en Aeropuertos** (se tiene proyectado ejecutar 125 supervisiones de las obligaciones contractuales y/o marco regulatorio en materia de Operaciones, 28 en materia de inversiones, 53 en materia económico comercial y 25 en materia administrativo financiero).
  - **301 actividades de supervisión en Puertos** (se tiene proyectada la ejecución de 106 supervisiones en materia de operaciones; 65 en materia de inversiones, 41 en materia de económico comercial y 89 en materia de administrativo financiero).
  - **657 actividades de supervisión en Carreteras** (se proyecta ejecutar 299 supervisiones en materia de operaciones, 129 en inversiones, 25 en económico comercial y 204 en administrativo financiero).
  - **167 actividades de supervisión** en **Ferrocarriles** (En materia de Contratos Ferroviarios y el Metro de Lima, se tiene programada la ejecución de 78 actividades de supervisión en materia de operaciones, 24 en materia de inversiones, 36 en materia económico comercial y 29 en materia administrativo financiero).
  - **30 actividades de supervisión en Hidrovía Amazónica** (se tiene proyectado ejecutar 7 actividades de supervisión en materia de operaciones, 12 en inversiones y 11 en administrativo financiero).
- **19 sesiones de Consejos de Usuarios** (10 de nivel nacional y 9 de alcance regional)
- Se contará con **5 sedes del OSITRAN** al interior de infraestructuras de transporte de uso público brindando atención presencial a los usuarios que lo requieran.

c. Año 2022: (Metas)

- **2,520 actividades de supervisión** ejecutadas (378 para Aeropuertos; 339 para Vías Férreas y el Metro de Lima y Callao; 517 para Puertos; 1,237 para la Red Vial y 49 para la Hidrovía Amazónica).
- **01 Curso de Extensión Universitaria** en Regulación de la Infraestructura de Transporte de Uso Público – ITUP: entre el 17 de enero y 18 de febrero de 2022, (Segunda edición virtual).
- Se proyecta realizar de **16[15] sesiones de Consejos de Usuarios de alcance nacional y regional, y Encuentro Nacional de Consejo de Usuarios.**
- Contar **con 6 sedes del OSITRAN** al interior de infraestructuras de transporte de uso público brindando atención presencial a los usuarios que lo requieran.

[15] El OSITRAN cuenta con 8 Consejos de Usuarios (4 de alcance nacional y 4 de alcance regional). Los Consejos de Usuarios sesionan ordinariamente como mínimo dos (02) veces al año, de acuerdo a lo que exige el Reglamento de Funcionamiento de los Consejos de Usuarios de OSITRAN. Asimismo, si en el Plan de Trabajo Anual se ha establecido la necesidad que se realice mayor cantidad de sesiones ordinarias, los Consejos de Usuarios sesionaran ordinariamente de acuerdo a lo establecido en el referido Plan. Por otro lado, los Consejos de Usuarios sesionan extraordinariamente cuando lo solicite un tercio de sus miembros, el Presidente del Consejo Directivo o el Gerente General de OSITRAN. En el POI Multianual 2022-2024, para el 2022 se establece como meta la cantidad de sesiones mínimas que exige la normativa, es decir, 16 (dos por cada Consejo de Usuarios). Sin embargo, los mencionados Consejos de Usuarios podrían planificar una mayor cantidad de sesiones ordinarias, o podrían convocarse o no a sesiones extraordinarias.

2.11 PLIEGO 023: AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – SERVIR

i. MISIÓN

Fortalecer el servicio civil en las entidades públicas para servir a las ciudadanas y los ciudadanos, de manera integral y continua.

ii. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES – OEI

CUADRO N° 11

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES POR OEI	2020		2021[16]		2022
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
OEI.01 Promover la transparencia en el acceso al servicio civil en las entidades públicas	% de entidades que difunden sus convocatorias de selección de personal en el portal Talento Perú[17]			47%	48%	50%
OEI.02 Impulsar el proceso de implementación de la Ley del Servicio Civil en las entidades públicas	% de entidades públicas con Resolución de Inicio para el tránsito a la LSC, que inician los procesos de selección de personal en el marco del nuevo régimen[18]*			24%	5%	24%
OEI.03 Fortalecer capacidades para el servicio civil en los tres niveles de gobierno	% de participantes que culminan exitosamente las acciones de capacitación dirigidas a los tres niveles de gobierno[19]*			33%	40%	46%
OEI.04 Fortalecer la gestión institucional de SERVIR	Índice de fortalecimiento de gestión institucional[20]			1,00	1,00	1,00
OEI.05 Desarrollar la gestión de riesgo de desastres en SERVIR	% de implementación de los procesos de la gestión de riesgo de desastres[21]*			40%	40%	60%

(*) Indicador acumulado.

iii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

a. <u>Año 2020: (Logros)</u>

- **20,904 servidores/as y 602 directivos capacitados/as a través de cursos y/o programas virtuales**; logrando fortalecer sus capacidades en temáticas relacionadas al Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SGARH), el proceso de tránsito a la Ley del Servicio Civil y gestión pública.
- **100% recursos de apelación resueltos (4,603)** a nivel nacional por el Tribunal del Servicio Civil.

[16] Aprobación del Nuevo PEI SERVIR 2021-2024, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000104-2020-SERVIR-PE, del 20.12.2020
[17] Entidades con usuario en el portal Talento Perú: 1329
[18] Entidades que cuentan con resolución: 95
[19] Priorización de Servidores Civiles: 338,980. ENAP
[20] Implementación de PNMGP y Cumplimiento de disposiciones de los SAD
[21] Cantidad de Procesos: 07

- **99% de las consultas físicas y virtuales** sobre los procesos del SAGRH y temas del servicio civil **atendidas en los plazos.**
- **123 Gerentes Públicos asignados (nuevos y modificación de asignación)** a entidades públicas del gobierno nacional y regional.
- **746 asistencias técnicas** (que implican asesorías, revisiones de productos, implementación de procesos, entre otras) en temas de la LSC y del SAGRH.
- **2,267 asistencias técnicas en Gestión del Rendimiento y 1,036 asistencias técnicas en Gestión de la capacitación** a entidades de los tres niveles de gobierno.
- **185 entidades** de los tres niveles de gobierno implementaron **Gestión del Rendimiento y/o Gestión de la capacitación**.
- **90% de procesos priorizados del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SAGRH)** cuenta con desarrollo técnico – normativo, con lo cual las entidades públicas pueden disponer de herramientas y lineamientos para la implementación de los procesos del Sistema.
- Al 2020, **5 entidades públicas** (ONP, OEFA, MINEM, SERVIR y DEVIDA), representando el **5% de aquellas con resolución de inicio para el tránsito**, **iniciaron los procesos de selección de personal** en el marco de la Ley del Servicio Civil (LSC).
- Al 2020, **94 entidades públicas obtuvieron Resolución de Inicio** para el tránsito a la LSC.
- En el marco de la declaratoria del Estado de Emergencia, se aprobaron **10 instrumentos normativos** enfocados en el cuidado del servidor, alcanzando lineamientos para aplicar el trabajo remoto, virtualizar los concursos públicos y, en general, para una adecuada gestión de recursos humanos durante la emergencia.
- **25 servidores civiles accedieron al Programa de Crédito-Beca "Reto Excelencia",** a quienes se les financia estudios de postgrado en las mejores universidades del extranjero.

b. Año 2021: (Logros y Proyecciones)

Enero – Junio 2021 (Logros)

- **21,560 servidores/as civiles** y **392 directivos capacitados capacitados/as a través de cursos y/o programas virtuales**; logrando fortalecer sus capacidades en temáticas relacionadas al Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SGARH), el proceso de tránsito a la Ley del Servicio Civil y gestión pública.
- **89% recursos de apelación resueltos (2,153)** por el Tribunal del Servicio Civil.
- **92% de las consultas físicas y virtuales** sobre los procesos del SAGRH y temas del servicio civil **atendidas en los plazos**.
- **22 Gerentes Públicos asignados (nuevos y modificación de asignación)** a entidades públicas del gobierno nacional y regional.
- **20 asistencias técnicas** (que implican asesorías, revisiones de productos, implementación de procesos, entre otras) a 19 entidades públicas del Gobierno Nacional y 1 Gobierno Regional en temas del **SAGRH**.
- **25 asistencias técnicas** respecto a la presentación de una herramienta de tránsito (cada asistencia implica varias asesorías o comunicaciones) a entidades de los tres niveles de gobierno.
- Aprobación de los **"Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del servicio civil"**, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2021-SERVIR-PE, el cual simplifica las etapas del tránsito de las entidades públicas al régimen del servicio civil.
- **Aprobación de estrategia para impulsar el tránsito al régimen del servicio civil**, mediante Decreto Supremo N° 091-2021-PCM.

Julio – Diciembre 2021 (Proyecciones)

- **14,086 servidores/as civiles** y **605 directivos capacitados/as a través de cursos y/o programas virtuales**; logrando fortalecer sus capacidades en temáticas relacionadas al Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SGARH), el proceso de tránsito a la Ley del Servicio Civil y gestión pública.
- **100% de los recursos de apelación resueltos** por el Tribunal del Servicio Civil, durante el 2021.
- **94% de las consultas físicas y virtuales** sobre los procesos del SAGRH y temas del servicio civil **atendidas en los plazos**.

- **124 Gerentes Públicos asignados (nuevos y modificación de asignación)** a entidades públicas del gobierno nacional y regional, al cierre 2021.
- A fines de 2021, se tendrán **101 asistencias técnicas** (que implican asesorías, revisiones de productos, implementación de procesos, entre otras) **en temas de la LSC y del SAGRH**.
- **158 entidades** con acompañamiento técnico para la implementación de la **Gestión del Rendimiento y/o Gestión de la Capacitación.**
- **70% de expedientes de supervisión atendidos**, durante el 2021.
- **1 diagnóstico de conocimientos realizado** a los sistemas del Estado**.**
- **50 servidores civiles beneficiarios del Programa de Crédito-Beca "Reto Excelencia"** con acceso al financiamiento de sus estudios de postgrado en las mejores universidades del extranjero.

c. Año 2022: (Metas)

- **44,900 servidores/as civiles y 1,000 directivos capacitados/as** a través de cursos y/o programas virtuales.
- **85% de los recursos de apelación resueltos** por el Tribunal del Servicio Civil.
- **80% de las consultas físicas y virtuales** sobre los procesos del SAGRH y temas del servicio civil **atendidas en los plazos**..
- **124 Gerentes Públicos asignados (nuevos y modificación de asignación)** a entidades públicas del gobierno nacional y regional.
- **85 asistencias técnicas** (que implican asesorías, revisiones de productos, implementación de procesos, entre otras) en temas de la LSC y del SAGRH.
- **150 entidades** con acompañamiento técnico para la implementación de la **Gestión del Rendimiento y/o Gestión de la Capacitación.**
- **70% de expedientes de supervisión atendidos**.
- **3 diagnósticos de Conocimientos realizados** a los sistemas del Estado.
- **60 beneficiarios del Programa de Crédito-Beca "Reto Excelencia"**, para el financiamiento de estudios de postgrado en las mejores universidades del extranjero.
- **Implementación del Observatorio del Servicio Civil.**

2.12 PLIEGO 024: ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE – OSINFOR

i. MISIÓN

"Supervisar y fiscalizar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, vinculados a los títulos habilitantes contribuyendo al beneficio de los ciudadanos, para su sostenibilidad de forma objetiva, oportuna, responsiva, efectiva y con calidad".

ii. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

CUADRO N° 11

Objetivos Estratégicos Institucionales	Indicadores por OEI	2020		2021		2022
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
OEI.01 Incrementar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre y servicios ambientales por parte de los titulares de títulos habilitantes	Porcentaje de planes de manejo con buen desempeño en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre	21%	8%	22%	22%	23%
OEI.02 Optimizar la gestión institucional	Índice de gestión institucional efectiva	0.68	0.64	0.72	0.68	0.76

Objetivos Estratégicos Institucionales	Indicadores por OEI	2020		2021		2022
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
OEI.03 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres	Porcentaje de sedes del OSINFOR con conocimiento de los lineamientos de la gestión del riesgo de desastres	65%	54%	70%	70%	78%

iii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

a. Año 2020: (Logros)

- **465 supervisiones** realizadas a títulos habilitantes en las diferentes modalidades de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, de las cuales 173 se ejecutaron de manera presencial (37%) y 292 fueron no presenciales (63%), esta última como estrategia de intervención en el marco de la pandemia COVID-19; los cuales comprenden **129,132 hectáreas.**
- **34 eventos de capacitación** desarrollados, bajo la modalidad virtual, del tipo: especialización profesional, formación de capacidades, fortalecimiento de capacidades y socialización; con la presencia de **962 participantes**, en los ámbitos de las siete Oficinas Desconcentradas y Sede Central del OSINFOR, todo ello, con el objetivo de transferir conocimiento y habilidades con énfasis en las comunidades nativas en materia forestal y de fauna silvestre y contribuir al cambio de conducta de los titulares de títulos habilitantes y otros actores de la cadena de valor forestal.
- **447 casos resueltos** en primera instancia administrativa y **11 casos** en segunda instancia administrativa.

b. Año 2021 (Logros y Proyecciones)

Enero - Junio 2021 (Logros)

- **204 supervisiones** realizadas a títulos habilitantes en las diferentes modalidades de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, de las cuales 197 se ejecutaron de manera presencial (96.6%) y 7 fueron no presenciales (3.4%), estas supervisiones equivalen a un total de **190,108 hectáreas.**
- **28 eventos de capacitación** desarrollados, bajo la modalidad virtual, del tipo: fortalecimiento de capacidades, difusión y socialización; con la presencia de **301 participantes**, en los ámbitos de las siete Oficinas Desconcentradas y Sede Central del OSINFOR. todo ello, con el objetivo de transferir conocimiento y habilidades con énfasis en las comunidades nativas en materia forestal y de fauna silvestre y contribuir al cambio de conducta de los titulares de títulos habilitantes y otros actores de la cadena de valor forestal.
- **317 casos** resueltos en primera instancia administrativa y **14 casos** en segunda instancia administrativa.

Julio – Diciembre 2021 (Proyecciones)

- **187 supervisiones** realizadas, que equivalen a un total de **123,594 hectáreas**, las mismas que serán ejecutadas de manera presencial a los títulos habilitantes en las diferentes modalidades de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre.
- **20 Constancias de Supervisión** emitidas a Titulares de Títulos Habilitantes, que reconoce el buen desempeño en el manejo del área supervisada y el cumplimiento de la normativa forestal y de fauna silvestre (a partir de octubre del 2021)
- **37 eventos de capacitación** realizados, bajo la modalidad presencial y virtual, del tipo: difusión, fortalecimiento de capacidades, formación de capacidades y cursos de especialización; con la presencia estimada de **550 participantes**, en los ámbitos de las siete Oficinas Desconcentradas y Sede Central del OSINFOR, lo cual permitirá transferir conocimiento en materia forestal y de fauna silvestre, así como, contribuir al cambio de conducta de los titulares de títulos habilitantes y otros actores de la cadena de valor forestal.

- **390 casos** resueltos en primera instancia administrativa y **14 casos** en segunda instancia administrativa.

c. Año 2022: (Metas)

- **450 supervisiones** realizadas, que equivalen a un total de **539,069 hectáreas**, de las cuales 400 se ejecutarán de manera presencial (88.89%) y 50 de manera no presenciales (11.11%), estas supervisiones se realizan a los títulos habilitantes en las diferentes modalidades de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre.
- **80 Constancias de Supervisión** emitidas a Titulares de Títulos Habilitantes, que reconoce el buen desempeño en el manejo del área supervisada y el cumplimiento de la normativa forestal y de fauna silvestre.
- **65 eventos de capacitación** realizados, bajo la modalidad presencial y virtual, del tipo: socialización, difusión, fortalecimiento de capacidades, formación de capacidades y curso de especialización; con la presencia estimada de **1100 participantes**, en los ámbitos de las siete Oficinas Desconcentradas y Sede Central del OSINFOR, con la finalidad de transferir conocimiento con énfasis en las comunidades nativas en materia forestal y de fauna silvestre, así como, contribuir al cambio de conducta de los titulares de títulos habilitantes y otros actores de la cadena de valor forestal.
- **455 casos** resueltos en primera instancia administrativa y **36 casos** en segunda instancia administrativa.

2.13 PLIEGO 114: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA – CONCYTEC

i. MISIÓN

Formular políticas públicas, promover y gestionar acciones para generar y transferir conocimiento científico y tecnológico, así como la innovación tecnológica para los miembros del SINACYT de manera oportuna y eficiente.

ii. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

CUADRO N° 12

Objetivos Estratégicos Institucionales	Indicadores por OEI	2020		2021		2022
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
OEI.01 Fortalecer en el marco de la Política Nacional de CTI la institucionalidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT.	Número de planes de las instituciones del SINACYT alineados a la Política Nacional de CTI.	2	0	2	2	2
OEI.02 Fortalecer las capacidades de científicos, técnicos, tecnólogos, docentes universitarios.	Número de investigadores calificados en Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología.	300	1,924	300	300	300
	Número de gestores de CTI calificados.	30	0	30	30	30
OEI.03 Mejorar la infraestructura para el desarrollo de la CTI.	Número de instituciones con laboratorios equipados adecuadamente e integrados a nivel nacional.	2	0	2	2	2
	Número de instituciones que han mejorado al menos un proceso de gestión en CTI.	2	1	2	2	2

Objetivos Estratégicos Institucionales	Indicadores por OEI	2020		2021		2022
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
OEI.04 Fortalecer los sistemas de información para el mejor desempeño de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT.	Nivel de satisfacción de los usuarios de los sistemas de información del SINACYT.	70%	89%	80%	80%	90%
OEI.05 Promover la generación y transferencia de conocimiento científico – tecnológico en los centros de CTI.	Número de publicaciones en CTI en revistas indizadas.	200	225	200	200	200
	Número de solicitudes de registro de patentes nacionales.	10	213	10	10	10
	Número de instituciones de investigación que cuentan con oficinas de transferencia tecnológica acreditados.	5	0	5	5	5
	Número de instituciones de investigación con especialistas calificados en Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica.	5	0	5	5	5
OEI.06 Desarrollar incentivos que estimulen las actividades de CTI por parte de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT.	Número de entidades del SINACYT que aplican incentivos gubernamentales en CTI.	4	20	4	4	4
OEI.07 Fortalecer el desarrollo institucional del CONCYTEC.	Porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas del PEI.	100%	57%	100%	100%	100%

iii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

a. Año 2020: (Logros)

- **Se subvencionaron 677 proyectos en ciencia, tecnología e innovación (CTI)**:
  - ✓ 341 proyectos de investigación en ciencia, tecnología e innovación dentro de los siguientes esquemas financieros: Programas de Maestría y Doctorado en universidades peruanas, desarrollo de pasantías en CTI, apoyo a proyectos investigación básica y aplicada y adaptación de tecnologías y desarrollo de innovaciones.
  - ✓ Subvención a 50 proyectos de CTI para afrontar la pandemia del COVID-19, de corta duración y de alto impacto:
    - Diecisiete proyectos que desarrollarán dispositivos médicos diversos, entre ellos la fabricación de ventiladores mecánicos, concentradores de oxígeno, equipos de protección respiratoria, equipos de esterilización rápida, entre otros.
    - Catorce proyectos que se ocuparán de la transmisión, evolución y control del virus, además de sus efectos sociales y en la economía peruana, entre otros.
    - Siete proyectos que realizarán estudio, evaluación, desarrollo y producción de nuevas terapias, así como de vacunas y antivirales contra el Covid-19.
    - Seis para desarrollar kits de diagnósticos moleculares rápidos, masivos, económicos y altamente sensibles al virus, y;
    - Seis iniciativas referidas a la gestión de datos, aplicativos que permitan obtener información relevante sobre reporte de casos, avance y comportamiento del virus con fines de prevención.
  - ✓ 286 proyectos de I+D+i, desarrollados por universidades, centros de investigación e institutos tecnológicos; los sectores predominantes son los de agroindustria e industria de alimentos,

así como salud, ambiente, agropecuario, y otros, desarrollado en el marco del proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica".

- **Se evaluaron 77 solicitudes para calificación de proyectos en I+D+i**, en el marco de la Ley de beneficios tributarios (Ley Nº 30309), lo que significó más de 142 millones de soles comprometidos por el sector privado para la CTI.
- Se continuó ampliando la base de datos de científicos peruanos, **llegando a calificar a 1,924 investigadores**, haciendo un total de 5,500 registrados en el RENACYT en el 2020.
- Mediante Resolución Ministerial Nº 079-2020-PCM, de fecha 04 de marzo 2020, **se conformó el Grupo de Trabajo Multisectorial** dependiente de la PCM, con el objeto de elaborar la propuesta de actualización de la **Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.**
- **12 Gerencias Regionales de Educación**: Arequipa, Ancash, Apurímac, Amazonas, Ayacucho, Huancavelica, Lambayeque, Lima Metropolitana, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Tacna, **aprobaron marcos normativos 2020-2021 para la implementación de clubes de ciencia y tecnología.**
- Se implementó el **primer Diplomado de Divulgación Científica del país**, financiado en parte con recursos del CONCYTEC y realizado por la Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- En el **Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto – ALICIA**, se tienen **189 instituciones**, entre las cuales figuran: universidades, institutos de investigación e instituciones gubernamentales. La plataforma cuenta con **358,525 documentos de acceso abierto**, entre tesis, libros, artículos de revistas, informes finales de proyecto entre otros.
- El **Directorio Nacional de Instituciones (DANI)** cuenta con **1,714 instituciones públicas y privadas** registradas.
- Se cuenta con **bases de datos de información científica** como IOP publishin, Web of science, Science direct y Scopus para los investigadores calificados RENACYT y para las universidades nacionales e institutos de investigación.
- Se cuenta con **11 iniciativas de Parques Científicos Tecnológicos**, de las cuales 8 reciben asistencia técnica del CONCYTEC, y son: Proyecto Parque Tecnológico Digital de Arequipa, Proyecto Parque de Tecnología e Innovación para el Agro, Proyecto Parque Científico Tecnológico de Arequipa, Proyecto del Parque Científico, Tecnológico y Social Punku, Parque Científico Tecnológico del Centro, Iniciativa de Parque Científico y Tecnológico de la UNDAC, Iniciativa de parque Científico y Tecnológico del CREASS Ancash, Proyecto Parque Científico y Tecnológico del Centro de Innovación Científica, Ecológica y Académica.

b. Año 2021: (Logros y Proyecciones)

Enero – Junio 2021 (Logros)

- **Se subvencionaron 219 proyectos en CTI**:
  - ✓ 122 iniciativas, entre proyectos de investigación, becas, círculos de investigación y movilizaciones, lo que significó un desembolso de S/ 11 184 344.
  - ✓ 4 proyectos, priorizados en I+D+i en el país.
  - ✓ 93 Artículos científicos a consecuencia de la subvención del esquema financiero "Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico" en el marco del proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica": en los Programas Doctorales en Áreas Estratégicas y Generales, se han reportado 30 tesis presentadas y 14 artículos en revistas indexadas. Asimismo, 95 investigadores han sido capacitados en el uso de los modernos equipos de laboratorios adquiridos con el proyecto.
- Se trazó como objetivo el **incrementar el registro de investigadores calificados**; para ello se realizaron mejoras continuas en la plataforma de calificación RENACYT, además de brindar asistencia técnica sobre el proceso de calificación y las capacitaciones para el acceso a la literatura internacional, logrando incrementar de 5,500 a 6,501 investigadores calificados, es decir un incremento de 18.20% (**1,001 investigadores**).

- **Se conformó la Comisión Multisectorial de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Comisión Consultiva de Ciencia, Tecnología e Innovación**, mediante Decreto Supremo N° 025-2021-PCM. Estos mecanismos de participación permitirán realizar el seguimiento y fiscalización del cumplimiento de los objetivos de la Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CTI; así como proponer iniciativas e intervenciones para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en el país.
- Se logró la aprobación de la **Ley que crea el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI),** Ley N° 31250, que establece una nueva gobernanza y fortalece el rol rector del CONCYTEC para impulsar, promover y consolidar las capacidades de ciencia, tecnología e innovación del país.
- Se **empadronaron más de 6 mil clubes de Ciencia y Tecnología con presencia en todas las regiones** del país con alrededor de **70 mil estudiantes** que los integran y **7 mil docentes asesores.**
- Debido a la falta de información sobre **recursos humanos vinculados profesionalmente al CTI**; se trazó como objetivo el incrementar el número de usuarios inscritos al Directorio del CTI Vitae; para ello se realizaron mejorar continuas en la plataforma y se adoptó la campaña de la adopción del ORCID, logrando **incrementar de 210,813 a 233,767 usuarios inscritos** al cierre del primer semestre del 2021, es decir un incremento de 10.89% (22,954 usuarios).
- Debido a la falta de información de las instituciones relacionadas al CTI; se trazó como objetivo el **incrementar el número de instituciones inscritas al Directorio DANI**; para ello se realizaron mejorar continuas en la plataforma, logrando incrementar de 968 a 1,044 instituciones registradas al cierre del primer semestre del 2021, es decir un incremento de 7.85% (76 nuevas instituciones), este logro es de utilidad para que las instituciones puedan monitorear o hacer seguimiento de sus investigadores afiliados, además de los beneficios tributarios.
- Con relación a la falta de interoperabilidad de información científica y académica de todo el país, se trazó como principal objetivo el establecer, **desarrollar y operar la Red Nacional de Información en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), a fin de consolidar y gestionar la información científica y académica de todo el país**, generar estadísticas para apoyar la toma de decisiones a nivel institucional, regional, sectorial y nacional; así como visibilizar globalmente las actividades, capacidades y la producción científica de los investigadores peruanos. El soporte informático para la operación de la **Red Nacional de Información en CTI será la Plataforma #PerúCRIS**, actualmente en desarrollo.
- Adicionalmente, se logró el lanzamiento del **concurso "Proyectos Especiales para la reactivación**", contándose con 11 proyectos seleccionados; el lanzamiento del concurso "Registros de patentes PCT" contándose con 8 seleccionados; y el lanzamiento del concurso "Desafío 2021", contándose con 02 proyectos seleccionados.
- Se logró formular y aprobar el **Manual de Operaciones del Programa PROCIENCIA**, documento técnico normativo de gestión organizacional que permitirá responder al objeto para el que fue creado.
- Mediante la Resolución de Presidencia N° 070-2021-CONCYTEC-P, del 30 de junio de 2021, se designan a los miembros del Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA.
- Se impulsó a la **gestión de inversiones de la Oficina de Formulación y Seguimiento de Proyectos,** que comprende la identificación, formulación y programación de inversiones, ahora se cuenta con una cartera aprobada de ocho (08) inversiones en el Programa Multianual de Inversiones, las cuales son los instrumentos de gestión para que el Pliego CONCYTEC pueda canalizar recursos por inversiones.

<u>Julio – Diciembre 2021 (Proyecciones)</u>

- **Se espera otorgar 321 subvenciones**, que sumados a lo efectuado en el primer semestre, haciendo un total de 540 para el año 2021:
  - ✓ <u>248 subvenciones</u> para proyectos de investigación, becas, círculos de investigación y movilizaciones.
  - ✓ Se proyecta financiar <u>60 proyectos de I+D+i</u> y modernizar <u>13 laboratorios</u>.
- Fortalecer las acciones de Programa de **Beneficios Tributarios** para **30 solicitudes** de calificación de proyectos y/o autorización de centros de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.

- Actualización de la **Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y diseñar su plan de implementación.**
- Realizar un censo de infraestructura de investigación que contemple las mejoras necesarias a la encuesta elaborada y extender aplicación a todas las entidades del SINACTI, priorizando a universidades e IPIs. Esto es un primer paso para la implementación de políticas de acceso y uso compartido de infraestructuras de investigación.
- Ley N° 30309, Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.
- En el marco del Proyecto de Inversión "**Mejoramiento y ampliación de los servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica**" cofinanciado con recursos de endeudamiento externo (Banco Mundial - BIRF), se espera:
  - ✓ Acelerar la ejecución de actividades de los componentes 1 y 2 que se encuentran retrasadas como es el caso de varias consultorías y lo concerniente a la ventanilla 2.
  - ✓ Culminar la implementación de la Plataforma de Gestión del Conocimiento.
  - ✓ Implementar el Plan Integrado de Capacitación para personal de entidades del SINACYT.
  - ✓ Acelerar la ejecución de la iniciativa de vinculación academia industria.
  - ✓ Actualizar el Manual de Operaciones del Proyecto para adecuarlo a la situación organizacional actual.
  - ✓ Gestionar la ampliación del Proyecto ante el MEF.
- En el marco de la Ley Nº 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), se proyecta culminar con la elaboración y aprobación de su reglamento, la aprobación **de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y la elaboración y presentación del proyecto de ley para la creación del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación**.
- Aprobación de la **operación de endeudamiento con el BIRF para la ejecución del Proyecto de Inversión "Mejoramiento y Ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación",** con código 2522559.

c. <u>Año 2022: (Metas)</u>

- Apoyo para la **subvención de 491 proyectos en CTI**:
  - ✓ <u>335 proyectos de investigación</u> básica, aplicada y de adaptación tecnológica.
  - ✓ <u>10 patentes</u> u otro registro de propiedad intelectual, apoyar con <u>56 becas</u> para el programa de doctorado, financiar <u>60 proyectos de I+D+i</u> y modernizar <u>30 laboratorios</u>, en el marco del proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica".
- **66 proyectos de innovación** de las empresas evaluados por CONCYTEC para acogerse a los beneficios tributarios de la Ley Nº 30309.
- **Incrementar en mil el número de investigadores registrados en el RENACYT**, alcanzando un número acumulado de **7,000 investigadores registrados.**
- **Implementación del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.**
- Mejora en la gobernanza en CTI en el Perú, a través de la **adecuación institucional a la Ley Nº 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI).**
- **22 eventos de difusión, sensibilización y motivación** para la formación de vocaciones en ciencia, tecnología e innovación tecnológica.
- **13 instituciones**, entre universidades públicas y centros de investigación, **reciben asistencia técnica en gestión de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica.**
- **240 instituciones** cuentan con una **plataforma de gestión de la información en ciencia, tecnología e innovación tecnológica.**
- **6 estudios realizados sobre vigilancia tecnológica e innovación**. Se pretende complementar el estudio de línea base de Gasto Publico de CTI en el Perú con estudios adicionales tales como: estudio de análisis de funcionalidad y gobernanza de la CTI en el Perú y estudio de análisis de eficiencia y efectividad del gasto público de CTI en el Perú. Asimismo, se realizarán estudios para calcular el impacto de la pandemia Covid-19 sobre la economía y el sector Ciencia, Tecnología e Innovación.
- **Primera Encuesta de Percepción Social de la Ciencia y Tecnología** en el Perú 2022.
- **Potenciamiento y mejora de gestión de la CTI de 5 Institutos Públicos de Investigación** – IPIs.

- **Organización y ejecución de la Semana de la Promoción y Desarrollo Científico y Tecnológico** (Semana Nacional de la Ciencia 2022).
- **10 proyectos de incorporación de investigadores Post Doctorandos** en instituciones peruanas de CTI.
- **10 proyectos de escalamientos de tecnologías** para su introducción a mercado.

2.14 PLIEGO 183: INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – INDECOPI

i. MISIÓN

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

ii. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

CUADRO N° 13

Objetivos Estratégicos Institucionales	Indicadores por OEI	2020		2021		2022
		META	RESULT.	META	PROYECT.	META
OEI.01 Reducir la incidencia de denuncias en materia de Consumo presentados por los consumidores.	Reducir la incidencia de denuncias en materia de Consumo presentados por los consumidores.	2.8	5.17	2.8	2.8	2.8
OEI.02 Incrementar el uso de los servicios de Propiedad Intelectual, por parte de las personas naturales y jurídicas.	Tasa de solicitudes de registro de registro de propiedad intelectual presentados ante el Indecopi.	2.8%	-14.8%	2.8%	2.8%	2.8%
OEI.03 Mejorar las condiciones de competencia en los Mercados para beneficio de los Agentes Económicos.	Índice de Mejora de la Competencia.	3.58	ND [22]	3.58	3.58	3.58
OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional.	Porcentaje de áreas no resolutivas que cumplen con el 90% de su Plan Operativo.	90%	92.9%	90%	90%	90%
OEI.05 Fortalecer la gestión interna de riesgos de desastres en el Indecopi	N° de Informes de la gestión interna de desastres del Indecopi, elaborado	1	1	1	1	1

Fuente y Elaboración: Oficina de Planeamiento Presupuesto y Modernización del Indecopi.

iii. PRINCIPALES LOGROS Y METAS

a. Año 2020: (Logros)

- **4,973 Barreras burocráticas** voluntariamente eliminadas por las entidades.
- **481,031 servicios de información** brindados a nivel nacional **en materia de protección al consumidor**.

[22] The Global Competitiveness Report, SPECIAL EDITION 2020, "How Countries are Performing on the Road", La edición especial de este año tiene como objetivo apoyar las estrategias de recuperación de los responsables políticos, pidiendo un enfoque holístico, abarcando varios ámbitos políticos y estableciendo sinergias en los diferentes objetivos de reforma. Asimismo, señala que se han pausado los antiguos rankings del Índice mundial de competitividad (ICM) debido a que el contexto actual requiere de cambios innovadores y necesarios en la política, y se requiere abordar otras prioridades como la recuperación y reactivación, considerando los pilares de una transformación hacia nuevos sistemas económicos que combinen objetivos de "productividad", "personas" y "planeta".

- Se logró resolver el **94% de expedientes** en materia de protección al consumidor, competencia y propiedad intelectual.
- **94,297 Reclamos atendidos en materia de protección al consumidor.**
- **57,837 Registros de Propiedad Intelectual**, para la protección de signos distintivos, Derechos de Autor y Patentes de Invención.
- Se logró obtener el **97% de satisfacción** respecto del funcionamiento de la Plataforma Reclama Virtual.
- Creación del **programa "Indecopi Digital"** con lanzamientos constantes de nuevos productos y servicios virtuales para los usuarios
- **Implementación del software SIRPC** para seguimiento electrónico de todos los procedimientos de Protección al Consumidor.
- **Certificación de la Norma ISO 37:001** sobre Sistema de Gestión Antisoborno.
- **Fortalecimiento y concentración de presencia en los principales foros mundiales** que abarcan las áreas de Competencia, Protección al Consumidor y Propiedad Intelectual (OCDE, UNCTAD, OMPI, ICN, ICPEN).
- En el marco de las reuniones de las Asambleas OMPI, se concretaron **04 planes de trabajo 2021**: "Plan de Trabajo INPI Francia 2021", "Plan EUIPO 2020-2021", "Plan EPO 2021", "Plan OMPI 2021".
- Lanzamiento de la primera **Política y Plan Nacional de Protección al Consumidor**.
- Aprobación del nuevo **Reglamento del Arbitraje de Consumo.**
- Aprobación del primer Reglamento de Compliance en Protección al Consumidor.
- Creación del "**Programa de Marcas Colectivas Gratuitas**" (2017-2019), pasando el Perú de tener 250 marcas colectivas a más de 4 mil.
- **Suscripción de convenios** con: 1) el Medicines Patent Pool (MPP) para que el Perú acceda a mejores precios de medicamentos contra la tuberculosis, hepatitis C y VIH; y, 2) con CAF, Produce y Concytec para promoción de patentes en el desarrollo de tecnologías innovadoras en el Perú.
- Adhesión al Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas.

b. <u>Año 2021: (Logros y Proyecciones)</u>

Enero – Junio 2021 (Logros)

- **3,450 Barreras burocráticas** voluntariamente eliminadas por las entidades.
- Se brindó **servicios de información a más de 318,100 ciudadanos**, a nivel nacional en materia de protección al consumidor, se espera sobrepasar la meta de 426,258 atenciones.
- Obtener al final de año, el **96% de satisfacción** respecto del funcionamiento de la Plataforma Reclama Virtual.
- **Protección de la salud y seguridad de los consumidores.** 48 alertas de consumo emitidas, las cuales involucraron a 25,280 unidades provenientes del rubro económico de vehículos, partes y accesorios.
- **Resolver el 100 % de expedientes** en materia de protección al consumidor, competencia y propiedad intelectual.
- **Se registró** cerca de **63100 reclamos** y se concluyeron más 74200, de los cuales el 32.67% se conciliaron a través de medios alternativos de solución de controversias, se espera superar los 114, 201 reclamos al final del año.
- La Sala Especializada en Protección al Consumidor (SPC), **resolvió 1 679 expedientes**, asimismo, se logró reducir el plazo de atención de los procedimientos de apelación a 52.35 días hábiles.
- **Culminación de 1783 procedimientos**, de los cuales 1602 fueron culminados dentro del plazo legal.

- **Tramitación de 2,750 denuncias por infracción a las normas de protección al consumidor** en sector bancario y financiero. Adicionalmente, se ha evidenciado una mejora significativa en el porcentaje de denuncias admitidas dentro del plazo legal, de 88.08% en noviembre de 2020 a 97.6% en mayo de 2021 (último periodo de medición).
- **1,372 denuncias fueron resueltas** dentro del plazo legal (68%).
- Se otorgaron más de 1000 registros de obras de autores y titulares. Asimismo, se resolvieron más de 400 expedientes de denuncias.
- Atención de **24 822 solicitudes de registro** (23 788 registros otorgados).
- Implementación de un **programa de formación en gestión de propiedad intelectual** en 10 universidades públicas del país, en coordinación con el PMESUT del Minedu, generando como resultado 47 solicitudes de patentes presentadas ante el Indecopi.
- Se recibieron un total de **1,366 solicitudes de registros** (de nacionales y extranjeros). Se otorgaron 926 registros de patentes de invención, patentes de modelos de utilidad, diseños industriales, certificados de protección y certificados de obtentor (entre nacionales y extranjeros).
- Se brindó **330 174 asesorías**, la atención y gestión de 74 550 reclamos (la mayor parte a través de plataformas digitales); el 32% de los reclamantes llegaron a un acuerdo con el proveedor.
- Las sedes desconcentradas del Indecopi a nivel nacional, se pronunciaron sobre 9585 expedientes: 9384 materia de protección al consumidor, 114 de eliminación de barreras burocráticas.
- Se Inauguró la primera **"Ventanilla Única Virtual,** brindando asesoría personalizada a 314 personas.

Julio – Diciembre 2021 (Proyecciones)

- Se brindará **servicios de información a 108,158 ciudadanos**, a nivel nacional en materia de protección al consumidor, por lo que se espera sobrepasar la meta de 426,258 atenciones.
- Resolver el **100% de expedientes** en materia de protección al consumidor, competencia y propiedad intelectual.
- **114,201 reclamos a ser atendidos** en materia de protección al consumidor.
- Realizar **73,700 Registros de Propiedad Intelectual**, para la protección de signos distintivos, Derechos de Autor y Patentes de Invención.
- **Simplificación del Procedimiento Sumarísimo de Protección al Consumidor**, evaluando que pueda ser un procedimiento de instancia única.
- **Actualizar y modernizar el procedimiento administrativo** (potenciar las herramientas virtuales, desarrollar el expediente virtual, regular los derechos de los administrados en este nuevo entorno).
- **Procedimiento virtual de registros de marcas y otros signos distintivos**, generando un expediente electrónico.
- Desarrollo de un s**istema de consulta de expedientes moderno**, que permita al usuario obtener información actual y amigable de sus procedimientos en trámite, información actual de los datos de marcas y otros signos registrados a través de la búsqueda por certificado, búsquedas por titular, y otras.
- Desarrollo de la **plataforma de atención a usuarios con Inteligencia artificia**l y el desarrollo de un mapa interactivo de marcas colectivas.
- Desarrollo de un sistema informático que gestione un **observatorio de Derechos de Propiedad Intelectual.**
- Culminar con la **implementación de los lineamientos de la Ley N° 31112,** Ley que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial.
- **Culminar la implementación del expediente digital**.
- Continuar con la supervisión del cumplimiento por parte de los gobiernos locales y regionales, de las normas de alcance nacional emitidas en el marco de la Emergencia.

-

c. Año 2022: (Metas)

- **4,100 Barreras burocráticas** voluntariamente eliminadas por las entidades.
- Promover la eliminación voluntaria de un promedio de 600 barreras burocráticas por parte de las entidades de la Administración Pública.
- **461,457 servicios de información** a ser brindados a nivel nacional en materia de protección al consumidor.
- Resolver el **100% de expedientes en materia de protección al consumidor**, competencia y propiedad intelectual.
- **124,902 reclamos a ser atendidos** en materia de protección al consumidor.
- Efectuar **85,700 Registros de Propiedad Intelectual**, para la protección de signos distintivos, Derechos de Autor y Patentes de Invención.
- Obtener el **97% de satisfacción** respecto del funcionamiento de la Plataforma Reclama Virtual.
- Modificar el artículo 19 de la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, incluyendo los servicios de intermediación en el marco del comercio electrónico.
- Modificar el artículo 59 de la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, sobre el derecho de restitución de los consumidores para los casos en que no se haya ejecutado la prestación.
- Desarrollo de un **sistema informático que gestione un observatorio de Derechos de Propiedad Intelectual.**
- Establecer el procedimiento virtual de **registro de marcas y otros signos distintivos.**
- Desarrollo de la **plataforma de atención a usuarios con Inteligencia artificial** y el desarrollo de un mapa interactivo de marcas colectivas.
- Implementar la presentación en línea de las solicitudes de registro de las patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, así como la casilla para la notificación electrónica.
- **Culminar la implementación del expediente digital.**

3. ANÁLSIS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN PESEM Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROGRAMADOS EN PIA 2022, SEGÚN CORRESPONDA

CUADRO N° 14

OBJETIVOS ESTRATEGICO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL	PLIEGO	PROYECTO	2020		2021		2022
				PIM (S/)	EJEC (S/)	PIM (S/)	EJEC (S/)[23]	PIA (S/)
OES 3 Promover que todas las entidades públicas implementen de forma efectiva el modelo de gestión para resultados orientado al servicio del ciudadano.	**AES 3.4** Promover la implementación del sistema de gestión del conocimiento integrado al sistema de seguimiento y evaluación de la gestión pública.	CONCYTEC	Mejoramiento y ampliación de los servicios del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica[24].	88´537,312	74´576,967	77´128,113	18´380,605	24´270,887
No contenidos en el PESEM, pero reportan información.		DINI	Adquisición de procesadores de unidad de procesamiento central CPU; en la Dirección de Inteligencia (DINI) en la localidad Chorrillos, distrito de Chorrillos, provincia Lima, departamento Lima.[25]	636,297.12	636,297.12	0	0	459,200
		OSIIPTEL	**2455085:** Adquisición de equipo de medición de la calidad de servicios móviles, en las actividades de supervisión en la localidad San Francisco de Borja, Distrito de San Borja, provincia de Lima[26]	703,000	703,000	-	-	-
		OSIIPTEL	**2517942:** Adquisición de equipo de medición de la calidad de servicios móviles en las actividades de supervisión en la localidad de San Francisco de Borja, provincia de Lima.[27]	-	-	1´651,216	0	-

[23] **Ejecución al 30.06.21**.
[24] Contenido en el PESEM 2016-2024 de la PCM, aprobado con RM N° 289-2015-PCM (p.47-48), ampliado con RM N° 084-2021-PCM. Este proyecto tiene como objetivo mejorar el desempeño del Sistema, así como de contribuir a la diversificación económica y al desarrollo de la competitividad del país para reducir la vulnerabilidad del aparato productivo y lograr un desarrollo sostenible basado en el conocimiento y la innovación.
[25] Esta intervención tiene la finalidad de reponer en total 269 CPU (computadoras), habiéndose repuesto 105 CPU (computadoras) el 2020. Para el ejercicio presupuestal 2022, dentro de esta intervención por reposición, se tiene programada la adquisición de 82 CPU (computadoras).
[26] Este IOARR concluyó su ejecución en el año 2020, mediante el cual se realizó la adquisición de 02 equipos de medición especializados y 01 sistema de procesamiento que incluye estaciones de trabajo (03 CPU / 6 monitores) y licencias.
[27] Este IOARR considera la adquisición de 03 equipos de medición especializados y concluirá su ejecución en el año 2021.

OBJETIVOS ESTRATEGICO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL	PLIEGO	PROYECTO	2020		2021		2022
				PIM (S/)	EJEC (S/)	PIM (S/)	EJEC (S/)[23]	PIA (S/)
		OSIIPTEL	**2488550:** Creación del Sistema en Línea del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para Seguridad, **RENTESEG.**[28]	-	-	-	-	9'263,889.73
		OSINERGMIN	Mejoramiento de los servicios de supervisión del sector energía de Osinergmin, Magdalena del Mar, distrito de Magdalena del Mar, provincia de Lima – Departamento de Lima[29].	595,953	307,404	1'587,393	299,200	3'280,000
		SUNASS	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION **2521008:** Mejoramiento De La Capacidad Prestadora De Servicios De La Superintendencia Nacional De Servicios De Saneamiento Lima Del Distrito De Lima - Provincia De Lima - Departamento De Lima	1,016,371	61,000.00	445,000	445,000	0
		SUNASS	**2495638:** Adquisición De Sistema De Tecnología, Información Y Comunicación; en la Oficina De Tecnologías De Información De La Sunass En La Localidad Magdalena Del Mar, Distrito De Magdalena Del Mar, Provincia Lima, Departamento Lima.[30]	1,766,252	985,399	689,500	689,500	-
		SUNASS	**2461111:** Adquisición De Sistema Ininterrumpido De Energía (Ups); En la Oficina De Tecnologías De Información De Sunass Distrito De - Todos -, Provincia - Todos -, Departamento -Mul.Dep[31]	1,345,000	1,300,000	-	-	-
		SUNASS	**2455324**: Adquisición De Sistema De Control De Presión De Agua; En la Sede Central De Sunass En La Localidad Magdalena Del Mar, Distrito De Magdalena Del Mar, Provincia Lima, Departamento Lima[32]	139,675	139,674.24	-	-	-

[28] Este proyecto se encuentra en la fase de ejecución (proceso de contratación) y contempla la creación de un sistema en línea para la administración del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad.
[29] Proyecto de OSINERGMIN (con código 2427747) no contemplado en la en el PESEM 2016-2020 de la PCM aprobado con Resolución Ministerial N° 289-2015-PCM (p.47-48) y ampliado con Resolución Ministerial N° 084-2021-PCM. La OGPP de la PCM mediante Oficio N° D000070-2020-PCM-OGPP de fecha 02/03/2020, comunica a Osinergmin la incorporación de inversión no prevista del proyecto con código 2427747 en el PMI 2020. Por otra parte, este proyecto consiste principalmente en la adquisición de equipos necesarios para la realización de la supervisión en el Sector Electricidad y de Gas Natural.
[30] Este IOARR tiene como objetivo principal aumentar el nivel de calidad del servicio ofrecido, mejorar procesos para la reducción de tiempos de producción, mejorar procesos para la reducción de tiempos del usuario (colas y desplazamientos).
[31] Este IOARR tiene como objetivo principal aumentar mejorar la estabilización de energía a través de la adquisición de sistemas ininterrumpidos de energía (UPS).
[32] Este IOARR tiene como objetivo lograr obtener mejor información en las supervisiones mediante la adquisición de sistema de control de presión de agua.

OBJETIVOS ESTRATEGICO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL	PLIEGO	PROYECTO	2020		2021		2022
				PIM (S/)	EJEC (S/)	PIM (S/)	EJEC (S/)[23]	PIA (S/)
		SUNASS	**2494873:** Adquisición De Equipo De Control De Calidad; En El(La) Dirección De Ámbito De La Prestación De La Sunass En La Localidad Magdalena Del Mar, Distrito De Magdalena Del Mar, Provincia Lima, Departamento Lima[33]	250,000	65,000	255,330	0	0
		SUNASS	**2513478:** Mejoramiento Del Sistema De Tramite Documentario De La Sunass En El Marco Del Modelo De Gestión Documental Magdalena Del Mar Del Distrito De Magdalena Del Mar - Provincia De Lima - Departamento De Lima[34]	-	-	1´400,000	0	0
		SUNASS	**2513524:** Creación Del Sistema Integrado De Información Para La Regulación De Los Servicios De Saneamiento Distrito De - Todos - - Provincia De - Todos - - Departamento De -Mul.Dep-[35]	-	-	365,000	0	0
		SUNASS	**2518432:** Adquisición De Sistema De información; En El(La) dirección De Usuarios En La Localidad Magdalena Del Mar, Distrito De Magdalena Del Mar, Provincia Lima, Departamento Lima	-	-	392,700	4,723	0
		INDECOPI	Optimización de la infraestructura tecnológica (Servidores, Sistema de Almacenamiento, Plataforma de Virtualización, Servicios Informáticos y Licencias) de la Sede Central del Indecopi[36].	0	0	3.000.000	0	0
			Adquisición e implementación del Switch Core.	0	0	0	0	1,240.000

[33] Este IOARR tiene como objetivo principal la implementación de un sistema de monitoreo remoto en diez prestadoras de servicios de saneamiento; dicha implementación mejorará la gestión de los datos y la información adicionalmente, contribuye a evitar el desplazamiento y la exposición de las personas al COVID 19, las que requieren acudir a las prestadoras para monitorear la calidad de agua.

[34] Este proyecto de inversión pública tiene como objetivo principal el adecuado servicio de información documental que a nivel nacional brinda la SUNASS a los usuarios del servicio.

[35] Este proyecto de inversión pública tiene como objetivo principal el adecuado servicio de gestión y control de los procesos operativos de la entidad.

[36] En el marco de Programación y Formulación presupuestaria 2021, el Indecopi asigno al Proyecto "Optimización de la infraestructura tecnológica (Servidores, Sistema de Almacenamiento, Plataforma de Virtualización, Servicios Informáticos y Licencias) de la Sede Central del Indecopi", el monto de S/ 3,000,000. Este proyecto tiene la finalidad de garantizar la disponibilidad de los servicios, aplicaciones y sistemas alojados en la Infraestructura de servidores del Indecopi, para lo cual se requiere contar con una infraestructura de SERVIDORES, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN con mejores y mayores características, de velocidad, escalabilidad y vigencia tecnológica, que permita garantizar la confiabilidad y disponibilidad del acceso a los servicios por parte de los usuarios internos y externos, así poder ofrecer servicios oportunos, predecibles y confiables a la ciudadanía.

4. ANÁLISIS COMPARATIVO PRESUPUESTO INSITUCIONAL DE APERTURA 2021 Y 2022 Y SU AUMENTO Y DISMINUCIÓN

El Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el año fiscal 2021 del Sector 01: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM fue de S/ 9 213 513 025,00, según la Ley N° 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

Para el año fiscal 2022, según el proyecto de presupuesto se prevé un presupuesto inicial de apertura de S/ 7 743 974 763,00, que representa una disminución del 16% respecto al PIA 2021 (S/ 9 213 513 025,00), originado principalmente por la menor asignación de recursos otorgado a la Autoridad con Reconstrucción con Cambios – ARCC a cargo del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros – PCM.

CUADRO Nº 15
COMPARATIVO PRESUPUESTO INICIAL 2021 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022

SECTOR 01: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CATEGORÍA DEL GASTO / GENÉRICA DE GASTO	PIA		VARIACIÓN	
	2021	2022	DIFERENCIA (2022-2021)	%
5 GASTOS CORRIENTES	**2,071,178,029**	**2,257,342,134**	**186,164,105**	**9%**
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	371,420,880	380,840,437	9,419,557	3%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	22,394,749	22,977,608	582,859	3%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	1,436,700,787	1,604,932,149	168,231,362	12%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	178,376,559	180,405,534	2,028,975	1%
2.5. OTROS GASTOS	62,285,054	68,186,406	5,901,352	9%
6 GASTOS DE CAPITAL	**7,142,334,996**	**5,486,632,629**	**-1,655,702,367**	**-23%**
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,134,702,048	122,291,273	-1,012,410,775	-89%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,987,889,825	5,358,194,047	-629,695,778	-11%
2.7. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	19,743,123	6,147,309	-13,595,814	-69%
TOTAL SECTOR	**9,213,513,025**	**7,743,974,763**	**-1,469,538,262**	**-16%**

Como se puede observar, el grupo genérico de gasto (GG) que presentan una mayor variación en su presupuesto en el 2021 respecto del PIA 2020 es la genérica de gasto 2.4 “Donaciones y Transferencias” (-89%), originado principalmente por una menor asignación de recursos a favor de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) para el financiamiento de intervenciones comprendidas en el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios – PIRCC a cargo de las diversas Unidades Ejecutoras.

Cabe precisar, que el Sector PCM sin considerar el efecto de la ARCC presenta un incremento en su presupuesto para el año 2022 de S/ 53 592 504,00 que representa un 3% respecto al presupuesto inicial del año 2021, originado principalmente por la asignación de mayores recursos a favor de los Pliegos 002: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, 019: Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL y 020: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN.

CUADRO Nº 16
SECTOR 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (SIN RCC)

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CATEGORÍA DEL GASTO / GENÉRICA DE GASTO	PIA		VARIACIÓN (2021-2022)	
	2021	2022	TERM. ABS.	TERM. PORC
5 GASTOS CORRIENTES	**1,814,586,825**	**1,918,688,257**	**104,101,432**	**6%**
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	361,390,710	370,810,267	9,419,557	3%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	22,394,749	22,977,608	582,859	3%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	1,190,139,753	1,276,308,442	86,168,689	7%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	178,376,559	180,405,534	2,028,975	1%
2.5. OTROS GASTOS	62,285,054	68,186,406	5,901,352	9%
6 GASTOS DE CAPITAL	**216,348,417**	**165,839,489**	**-50,508,928**	**-23%**
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	35,500,000	18,040,000	-17,460,000	-49%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	161,105,294	141,652,180	-19,453,114	-12%
2.7. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	19,743,123	6,147,309	-13,595,814	-69%
TOTAL SECTOR	**2,030,935,242**	**2,084,527,746**	**53,592,504**	**3%**

A continuación, se presenta el comparativo de los presupuestos 2021 y 2022 a nivel de Pliegos Presupuestarios a cargo del Sector 01: PCM, por toda fuente de financiamiento:

CUADRO Nº 17
COMPARATIVO PRESUPUESTOS 2021 y 2022 – SECTOR PCM
(En Millones de Soles)

Nº	PLIEGOS DEL SECTOR PCM	PIA		VARIACIÓN (2022-2021)	
		2021	2022	DIFERENCIAS	RATIOS
1	001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM	7,390	5,894	-1496	-20%
	- U.E 003 SG -PCM	121	130	9	7%
	- U.E 017 RCC	7,183	5,659	-1523	**-21%**
	- U.E 018 PROMSACE	65	90	25	**39%**
	- U.E 019 PEB	22	0	-22	**-100%**
	- U.E 020 ST - FONAVI	0	14	14	-
5	002: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA - INEI	172	201	29	**17%**
14	010: DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI	64	70	6	9%
12	011: DESPACHO PRESIDENCIAL - DES. PRES.	40	37	-3	-8%
9	012: COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA	285	264	-21	**-7%**
10	016: CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - CEPLAN	15	15	0	1%
7	019: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	99	124	25	**26%**
2	020: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA - OSINERGMIN	525	559	34	**6%**
3	021: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	89	84	-4	-5%
11	022: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO - OSITRAN	76	85	9	**12%**
6	023: AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - SERVIR	101	88	-14	**-14%**
13	024: ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	26	25	-1	-4%
4	114: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC	166	126	-40	**-24%**
8	183: INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - INDECOPI	166	173	7	4%
TOTAL (En Millones)		**9,214**	**7,744**	**-1,470**	**-16%**

Como se puede observar en el cuadro anterior, los Pliegos que presentan una mayor variación de presupuesto para el año fiscal 2022 respecto al PIA 2021 son los siguientes:

- **Pliego 001: Presidencia de Consejo de Ministros - PCM (- 20%):** Se reduce principalmente por la menor asignación de recursos para el financiamiento de las intervenciones comprendidas en el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios – PIRCC a cargo de las diversas Unidades Ejecutoras; así como; una menor proyección de gastos en la ejecución de la cartera de proyectos a cargo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - ARCC en el marco del acuerdo de Gobierno a Gobierno celebrado entre el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Gobierno del Perú.

- **Pliego 002: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (17 %):** Se incrementa principalmente por la asignación de recursos para financiar el V Censo Nacional Económico, Encuesta Permanente de Empleo Nacional, entre otros.

- **Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA (- 7%):** Se reduce principalmente por una menor asignación de recursos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas afectando principalmente el programa presupuestal "0072. Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS".

- **Pliego 019: Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL (+ 26%):** Se incrementó principalmente por la asignación de mayores recursos para la renovación de diversas inversiones como: i) renovación de equipos de medición de la calidad de telecomunicaciones, ii) modernización de la infraestructura tecnológica que soporta los servicios informáticos utilizados por los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, que emplean las aplicaciones informáticas del OSIPTEL; iii) automatización de los procesos críticos tales como "Procesos de Reclamos de Usuarios, Supervisión y Fiscalización de Telecomunicaciones y la Gestión Documental de la institución", entre otros. Asimismo, se destinaron mayores recursos para financiar las actividades propias del ente regulador.

- **Pliego 020: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN (+ 6%).** Se incrementó principalmente por la asignación de mayores recursos para el fortalecimiento de las actividades orientadas la supervisión preoperativa y operativa de las actividades de los subsectores energía, hidrocarburos y gas natural a nivel nacional.

- **Pliego 022: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN (+ 12%):** Se incrementó principalmente por la asignación de mayores recursos para la supervisión y fiscalización de servicios de infraestructura de transporte de uso público.

- **Pliego 023: Autoridad Nacional Del Servicio Civil – SERVIR (- 14%):** Se reduce principalmente debido a la menor asignación de recursos para financiar el otorgamiento de créditos del Programa Piloto Crédito-Beca, dado que se prevé beneficiar a (60) servidores públicos.

- **Pliego 114: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC (- 24%):** Se reduce principalmente por que el proyecto de inversión 2271925[37] "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e Innovación tecnológica" se encuentra en etapa de culminación. Cabe precisar que el año 2021 contó con un presupuesto

[37] Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF (contrato N° 8682-PE)

institucional de S/ 77.1 Millones y para el año fiscal 2022 se tiene proyectado un presupuesto total de S/ 24 Millones.

5. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2021 Y 2022 POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Para el año 2021, el Sector 01: Presidencia del Consejo de Ministros tendrá bajo su competencia (10) Programas Presupuestales (PP), para lo cual se ha asignado un monto total de S/ 430 894 206,00 representando un incremento del 4% con respecto al PIA 2021, según lo siguiente:

CUADRO Nº 18
COMPARATIVO PRESUPUESTOS 2021 y 2022 – PROGRAMAS PRESUPUESTALES SECTOR PCM

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

N°	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PLIEGO	PIA 2021	PROY. PPTO 2022	VARIACIÓN 2022 - 2021	
					DIFERENCIA	RATIOS
1	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	001 PCM	688,391	520,268	- 168,123	-24%
2	0051 PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	012 DEVIDA	2,972,603	3,221,650	249,047	8%
3	0072 PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS		136,756,394	107,396,580	- 29,359,814	-21%
4	0074 GESTION INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN EL PERU		87,539,056	92,093,465	4,554,409	5%
5	0124 MEJORA DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	019 OSIPTEL	56,825,616	79,278,709	22,453,093	40%
6	0145 MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELECTRICO	020 OSINERGMIN	8,212,861	8,003,344	- 209,517	-3%
7	0130 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	024 OSINFOR	3,144,790	3,191,254	46,464	1%
8	0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	114 CONCYTEC	65,418,692	82,432,462	17,013,770	26%
9	0114 PROTECCION AL CONSUMIDOR	183 INDECOPI	32,651,258	35,699,320	3,048,062	9%
10	0141 PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL		19,043,958	19,057,154	13,196	0%
TOTAL (En Soles)			413,253,619	430,894,206	17,640,587	4%

El presupuesto asignado en el Sector PCM para el año 2022 para Programas Presupuestales (PP) se incrementa principalmente por la mayor asignación de recursos a favor de los programas presupuestales: "0124 Mejora de la Provisión de los Servicios de Telecomunicaciones" que permitirá el logro de mayor cantidad de metas del producto 3000651 Localidades Supervisadas de Acuerdo a Estándares Técnicos del Servicio de dicho programa, y ii) "0137 Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica" destinado a financiar subvenciones para la ejecución de proyectos de CTI[38] para escalamiento tecnológico con miras a la reactivación productiva del país, subvenciones para la ejecución de proyectos de CTI para la reducción de la dependencia tecnológica en la industria sanitaria en el SINACYT[39]; así como, gastos vinculados a la organización y ejecución de la Semana de la Promoción y Desarrollo Científico y Tecnológico (Semana Nacional de la ciencia 2022), entre otros.

Por otro lado, cabe mencionar que el programa presupuestal "0072. Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS" para el año 2022 ha reducido su presupuesto (-21%) en razón a una menor asignación de recursos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Por otro lado, precisar que de los diez (10) Programas Presupuestales que cuenta el Sector PCM, seis (06) son multisectoriales, y cuatro (04) son exclusivos de los Pliegos INDECOPI (02), OSIPTEL (01) y OSINERGMIN (01).

[38] Ciencia, Tecnología e Innovación
[39] Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

CUADRO Nº 19

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PCM EN EL PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEL AÑO FISCAL 2022

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

N°	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PLIEGO	PPTO DEL PROGRAMA (*)	TOTAL SECTOR	
				SOLES	PART. % DEL PROGRAMA
1	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	001 PCM	2,070,664,595	520,268	0.0%
2	0051 PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	012 DEVIDA	23,619,046	3,221,650	13.6%
3	0072 PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS		107,862,523	107,396,580	99.6%
4	0074 GESTION INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN EL PERU		92,627,533	92,093,465	99.4%
5	0124 MEJORA DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	019 OSIPTEL	79,278,709	79,278,709	100.0%
6	0145 MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELECTRICO	020 OSINERGMIN	8,003,344	8,003,344	100.0%
7	0130 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	024 OSINFOR	213,842,333	3,191,254	1.5%
8	0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	114 CONCYTEC	107,220,196	82,432,462	76.9%
9	0114 PROTECCION AL CONSUMIDOR	183 INDECOPI	35,699,320	35,699,320	100.0%
10	0141 PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL		19,057,154	19,057,154	100.0%
TOTAL (En Soles)			2,757,874,753	430,894,206	15.6%

(*) Considera el Presupuesto de los PP programados en todos los niveles de gobierno – Anexo N° 8 Proyecto de Ley de Presupuesto 2022

6. ANÁLISIS DE ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2022 Y SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2022

Durante la etapa de Programación Multianual Presupuestaria 2022 – 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF asignó recursos para el año 2022 a favor del Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, a toda fuente de financiamiento, la suma total de S/ 4 011 808 102,00. No obstante, de las reuniones de sustentación efectuada entre los Pliegos adscritos al Sector PCM con la Dirección General de Presupuesto Público del MEF se asignaron recursos adicionales por el monto total de S/ 3 732 166 661,00 que representa un incremento del 93% respecto a la asignación inicial.

Cabe precisar, que el incremento se debe principalmente por la asignación de recursos adicionales (S/ 3 423 millones) a favor de la ARCC para financiar principalmente la ejecución a través de convenio de Estado a Estado de una cartera (57) proyectos de inversión que comprende la construcción de soluciones integrales de prevención para el control de inundaciones y movimientos de masa en diecisiete (17) cuencas, cinco (5) quebradas y siete (7) drenajes pluviales, así como la reconstrucción de cuarenta (40) intervenciones en materia de infraestructura de instituciones educativas y doce (12) establecimientos de salud, comprendidas en el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios – PIRCC .

CUADRO Nº 20
COMPARATIVO PRESUPUESTO 2022 Y SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2022

SECTOR 01: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CATEGORÍA DEL GASTO / GENÉRICA DE GASTO	PROYECTO PPTO 2022	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL (APM) 2022	VARIACIÓN PROY PPTO. 2022- APM 2022	
			DIFERENCIAS	RATIOS
5 GASTOS CORRIENTES	**2,257,342,134**	**1,891,084,207**	**366,257,927**	**19%**
21 Persiones y Obligaciones Sociales	380,840,437	358,441,348	22,399,089	6%
22 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	22,977,608	22,977,608	-	0%
23 Bienes y Servicios	1,604,932,149	1,292,692,025	312,240,124	24%
24 Donaciones y Transferencias	180,405,534	158,944,520	21,461,014	14%
25 Otros Gastos	68,186,406	58,028,706	10,157,700	18%
6 GASTOS DE CAPITAL	**5,486,632,629**	**2,120,723,895**	**3,365,908,734**	**159%**
24 Donaciones y Transferencias	122,291,273		122,291,273	-
26 Adquisición de Activos No Financieros	5,358,194,047	2,114,576,586	3,243,617,461	153%
27 Adquisición de Activos Financieros	6,147,309	6,147,309	-	0%
TOTAL SECTOR	**7,743,974,763**	**4,011,808,102**	**3,732,166,661**	**93%**

A continuación, se presenta el comparativo de los Créditos Presupuestarios para el Presupuesto 2022 y su Programación Multianual 2022 a nivel de Pliegos Presupuestarios a cargo del Sector 01: PCM, por toda fuente de financiamiento:

CUADRO Nº 21
COMPARATIVO PRESUPUESTO 2022 Y SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2022 – POR PLIEGOS
(En millones de soles)

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Nº	PLIEGOS DEL SECTOR PCM	PPTO 2022 2022	APM 2022	VARIACIÓN PPTO 2022- APM 2022	
				DIFERENCIAS	RATIOS
1	001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM	5,894	2,423	3471	143%
	- U.E 003 SG -PCM	130	104	26	25%
	- U.E 017 RCC	5,659	2,237	3422	**153%**
	- U.E 018 PROMSACE	90	82	8	10%
	- U.E 020 ST - FONAVI	14	0	14	-
2	002: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA - INEI	201	123	78	**64%**
3	010: DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI	70	65	5	8%
4	011: DESPACHO PRESIDENCIAL - DES. PRES.	37	34	2	7%
5	012: COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA	264	239	24	**10%**
6	016: CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - CEPLAN	15	15	0	0%
7	019: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	124	93	31	**33%**
8	020: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA - OSINERGMIN	559	511	48	**9%**
9	021: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	84	62	22	**36%**
10	022: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO - OSITRAN	85	75	10	**13%**
11	023: AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - SERVIR	88	77	11	**14%**
12	024: ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	25	24	1	3%
13	114: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC	126	106	20	**18%**
14	183: INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - INDECOPI	173	164	9	6%
TOTAL (En Millones)		**7,744**	**4,012**	**3,732**	**93%**

Como se puede observar en el cuadro anterior, los Pliegos que presentan una mayor asignación de recursos adicionales son los siguientes:

- **Pliego 001: Presidencia de Consejo de Ministros - PCM (+ 143%):** principalmente por la asignación de mayores recursos a favor de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios para:

  i) La ejecución a través de convenio de Estado a Estado de una cartera (57) proyectos de inversión que comprende la construcción de soluciones integrales de prevención para el control de inundaciones y movimientos de masa en diecisiete (17) cuencas, cinco (5) quebradas y siete (7) drenajes pluviales, así como la reconstrucción de cuarenta (40) intervenciones en materia de infraestructura de instituciones educativas y doce (12) establecimientos de salud, comprendidas en el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.

  ii) La ejecución del Contrato Operativo relativo a la asesoría y asistencia especializada en la gestión de la implementación del PIRCC, suscrito entre la ARCC y el Equipo de Implementación del Reino Unido (UKDT), para la asesoría y asistencia técnica en la implementación de una cartera de (15) establecimientos de salud, (74) colegios, y las soluciones integrales de (17) cuencas, (5) quebradas y (7) drenajes.

  iii) La elaboración de Planes y estudios de tratamiento de ríos y quebradas, y de drenajes pluviales; en el marco del Convenio Estado a Estado con el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

  iv) La atención de Intervenciones de Reconstrucción Mediante Actividades – IRA; las cuales se realizará las transferencias de recursos a favor de los sectores de Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI, Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC y Gobiernos Subnacionales en el marco de la ejecución del PIRCC.

  v) El proceso de financiamiento de las intervenciones del PIRCC; la cual implica, financiar expedientes técnicos y nuevos financiamientos que comprenden a los sectores agricultura, transporte, vivienda, salud y Educación, dentro de las regiones afectadas durante el FEN 2017.

- **Pliego 002: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (+ 64%):** principalmente para el financiamiento del Censo Nacional Económico, Encuesta Permanente de Empleo Nacional, entre otros.

- **Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA (+ 10%):** Se asignaron recursos adicionales para financiar la cartera de inversiones de DEVIDA para el año 2022 incluidas en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2022-2024 del Sector PCM; así como, para dar continuidad a la implementación del Plan Multisectorial denominado “Estrategia de Intervención para el Desarrollo del VRAEM 2021”.

- **Pliego 019: Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL (+ 33%):** se asignaron recursos adicionales principalmente para financiar la renovación de diversas inversiones como: i) renovación de equipos de medición de la calidad de telecomunicaciones, ii)

modernización de la infraestructura tecnológica que soporta los servicios informáticos utilizados por los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, que emplean las aplicaciones informáticas del OSIPTEL; iii) automatización de los procesos críticos tales como "Procesos de Reclamos de Usuarios, Supervisión y Fiscalización de Telecomunicaciones y la Gestión Documental de la institución", entre otros. Asimismo, se destinaron recursos para para financiar mayores funciones y actividades asignadas al ente regulador.

- **Pliego 020: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN (+ 9%):** Se asignaron recursos adicionales principalmente para el fortalecimiento de las actividades orientadas la supervisión preoperativa y operativa de las actividades de los subsectores energía, hidrocarburos y gas natural a nivel nacional.

- **Pliego 021: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS (+ 36%)** Se asignaron recursos adicionales para dar sostenibilidad al personal con contrato CAS vigente, así como fortalecer la prestación de los servicios de saneamiento para el usuario, contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios de saneamiento ofrecidos a la población a nivel nacional.

- **Pliego 023: Autoridad Nacional Del Servicio Civil – SERVIR (+ 14%):** Se asignaron recursos adicionales principalmente para financiar (82) posiciones adicionales en el Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE lo que permitirá que un número mayor de servidores civiles de los regímenes laborales del D.L 728 y D.L 1057 puedan transitar al nuevo régimen del servicio civil.

- **Pliego 114: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC (+ 18%):** Se asignaron recursos adicionales principalmente para financiar i) contratación de personal para realizar acciones operativas y esenciales del Pliego 0114 CONCYTEC, ii) Semana de la Promoción y Desarrollo Científico y Tecnológico (Semana Nacional de la ciencia 2022), iii) Potenciamiento y mejora de gestión de la CTI a través de actividades científicas, tecnológicas y de innovación tecnológica, iv) subvenciones para la ejecución de proyectos de CTI para escalamiento tecnológico con miras a la reactivación productiva del país, v) subvenciones para la ejecución de proyectos de CTI para la reducción de la dependencia tecnológica en la industria sanitaria en el SINACYT, entre otros.

7. ANÁLISIS DE LOS CRÉDITO PRESUPUESTARIO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID - 19

Dado el actual estado de emergencia sanitaria producto del COVID-19, la cual representa un riesgo biológico por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad; el Sector PCM al mes de setiembre 2021, cuenta con un presupuesto total de S/ 214 267 227,00 en la actividad "5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus" y un avance del 52% en la etapa de devengado, como se observa a continuación:

CUADRO Nº 22

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PARA COMBATIR EL COVID -19

SECTOR 01: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

CATEGORÍA DEL GASTO / GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	DEVENGADO	AVA%
5 GASTOS CORRIENTES	**-**	**85,347,860**	**25,499,073**	**30%**
2.3 Bienes y Servicios	-	136,141,836	68,909,053	51%
6 GASTOS DE CAPITAL	**-**	**128,919,367**	**86,120,091**	**67%**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	-	17,433,294	5,473,655	31%
TOTAL (En Soles)	**-**	**214,267,227**	**111,619,164**	**52%**

FUENTE: SIAF MPP AL 13.09.2021

A continuación, se presenta el presupuesto asignado por el Sector 01 PCM a nivel de Pliegos Presupuestarios:

CUADRO Nº 23

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PARA COMBATIR EL COVID -19 – A NIVEL DE PLIEGOS

SECTOR 01: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

PLIEGOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PCM	PIA	PIM	DEVENGADO	AVA%
001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	-	153,262,238	74,214,188	48%
012: COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA	-	186,678	81,157	43%
022: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	-	126,214	87,364	69%
Total general	**-**	**214,267,227**	**111,619,164**	**52%**

FUENTE: SIAF MPP AL 13.09.2021

Cabe señalar que los recursos con los que cuenta el Pliego PCM corresponden en su totalidad a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios destinados a dar continuidad a las contrataciones de adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de hospitales provisionales equipados que atenderán la emergencia por la propagación del coronavirus (COVID-19); en el marco de la normativa vigente.

Por otro lado, respecto a los gastos efectuados por DEVIDA y OSITRAN corresponde a acciones para prevenir el contagio del COVID-19 dentro de dichas entidades.

8. ANÁLISIS DE LOS CRÉDITO PRESUPUESTARIO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID - 19

Dado el actual estado de emergencia sanitaria producto del COVID-19, la cual representa un riesgo biológico por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad; el Sector PCM al mes de setiembre 2021, cuenta con un presupuesto total de S/ 153 575 130,00 en la actividad "5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus" y un avance del 48% en la etapa de devengado, como se observa a continuación:

CUADRO Nº 24

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PARA COMBATIR EL COVID -19

SECTOR 01: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

CATEGORÍA DEL GASTO / GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	DEVENGADO	AVA%
5 GASTOS CORRIENTES	**-**	**136,141,836**	**68,909,053**	**51%**
2.3 Bienes y Servicios	-	136,141,836	68,909,053	51%
6 GASTOS DE CAPITAL	**-**	**17,433,294**	**5,473,655**	**31%**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	-	17,433,294	5,473,655	31%
TOTAL (En Soles)	**-**	**153,575,130**	**74,382,709**	**48%**

FUENTE: SIAF MPP AL 13.09.2021

A continuación, se presenta el presupuesto asignado por el Sector 01 PCM a nivel de Pliegos Presupuestarios para garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas para evitar la transmisibilidad del COVID.

CUADRO Nº 25

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PARA COMBATIR EL COVID -19 – A NIVEL DE PLIEGOS

SECTOR 01: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

PLIEGOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PCM	PIA	PIM	DEVENGADO	AVA%
001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	-	153,262,238	74,214,188	48%
012: COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA	-	186,678	81,157	43%
022: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	-	126,214	87,364	69%
Total general	**-**	**153,575,130**	**74,382,709**	**48%**

FUENTE: SIAF MPP AL 13.09.2021

Cabe señalar que los recursos con los que cuenta el Pliego PCM corresponden en su totalidad a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios destinados a dar continuidad a las contrataciones de adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de hospitales provisionales equipados que atenderán la emergencia por la propagación del coronavirus (COVID-19); en el marco de la normativa vigente.

9. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021 POR PROYECTOS A NIVEL DE DEVENGADO AL II TRIMESTRE DE 2021

El presupuesto institucional de apertura (PIA) de inversiones para el año fiscal 2021 del sector Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), fue de S/ 5 971 245 285,00, a cargo de los siguientes pliegos presupuestarios:

CUADRO Nº 26

PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL SECTOR PCM – A JUNIO 2021

SECTOR 01: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PLIEGOS DEL SECTOR PCM	AL II TRIMESTRE 2021			
	PIA	PIM	DEVENGADO	Avance
001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	5,891,566,768	3,454,207,592	1,207,469,619	35%
- U.E 003 Secretaría General - PCM	-	5,258,849	257,100	5%
- U.E 017 Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC	5,826,784,531	3,372,611,611	1,184,676,092	35%
- U.E 018 Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas - PROMSACE	64,782,237	76,337,132	22,536,427	30%
011: DESPACHO PRESIDENCIAL	2,550,404	1,365,000	-	0%
019: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	-	2,151,216	222,975	10%
020: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA	-	1,483,105	299,200	20%
021: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	-	3,154,830	1,134,500	36%
024: ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	-	379,657	-	0%
114: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	77,128,113	51,995,911	12,658,505	24%
183: INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	-	2,278,136	-	0%
TOTAL (En Soles)	**5,971,245,285**	**3,517,015,447**	**1,221,784,799**	**35%**
Variación PIA - PIM	**-2,454,229,838**			

Fuente: SIAF Amigable al 23.09.2021

Entre enero y junio de 2021, se efectuaron diversas modificaciones, presentándose una disminución en el presupuesto de S/ -2 454,2 millones, es decir, una reducción del 41%; originado principalmente por transferencias de partidas efectuadas con cargo al presupuesto de la unidad ejecutora (UE) 017: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – RCC, a cargo del pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, a favor de diversas entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, como parte de la implementación del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios – PIIRC.

Al II trimestre de 2021, el sector PCM tiene a cargo ciento cuarenta y seis (146) inversiones, para lo cual cuenta con un presupuesto total de S/ 3 517 015 447,00 y presenta una ejecución de S/ 1 22 784 799,00, equivalente al 35%. Cabe señalar, que el pliego PCM cuenta con un mayor presupuesto en inversiones, el cual alcanza un total de S/ 3 454 207 592,00 (98% del total del sector), en razón de que, en el presente año fiscal, la UE 017: RCC, del pliego PCM, ejecuta inversiones en el marco del Acuerdo de Gobierno a Gobierno (G2G) suscrito el 22 de junio 2020 por el Perú y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

A continuación, se muestra el avance en la ejecución del gasto de las inversiones a cargo de los pliegos presupuestarios del sector PCM:

Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros – PCM

Al culminar el II trimestre del año 2021, el pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros – PCM contó con un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/ 3 454,2 millones y un avance en su ejecución del 35%, como se observa a continuación:

CUADRO Nº 27
INVERSIONES A CARGO DEL PLIEGO PCM – A JUNIO 2021

PLIEGO 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

UE.	TIPO DE INVERSIÓN	Cantidad	PIA	PIM	DEVENGADO	AVA%
018 PROMSACE	PROYECTO DE INVERSIÓN	1	64,782,237	76,337,132	22,536,427	30%
003 SG - PCM	PROYECTO DE INVERSIÓN	2	-	3,185,285	257,100.00	8%
	IOARR	4	-	2,073,564	-	0%
	Sub Total	**6**	**-**	**5,258,849**	**257,100**	**5%**
017 RCC	GESTION DE PROYECTOS	1	167,065,657	104,854,578	86,470,341	82%
	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1	4,825,122,921	202,795,608	8,930,408	4%
	PROYECTO EXONERADO	1	353,758,086	353,758,086	-	0%
	IRI	89	480,837,867	1,515,708,279	586,442,286	39%
	PROYECTO DE INVERSIÓN	31	-	1,195,495,060	502,833,057	42%
	Sub Total	**123**	**5826784531**	**3,372,611,611**	**1,184,676,092**	**35%**
TOTAL (En Soles)		**130**	**5,891,566,768**	**3,454,207,592**	**1,207,469,619**	**35%**

Es necesario precisar que el pliego PCM, al II trimestre de 2021, contó con (34) proyectos de inversión, (04) IOARR, (89) IRI (intervenciones de reconstrucción con inversiones), recursos para gestión de proyectos, estudios de pre-inversión y otros estudios a cargo de las unidades ejecutoras 003: Secretaría General – PCM, 017: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – RCC, y 018: Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas – PROMSACE.

- UE 018: PROMSACE

  El pliego PCM, a través de la UE 018: Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas (PROMSACE), ejecuta, desde el año 2019, el proyecto de inversión "Mejoramiento y ampliación de los servicios de soporte para la provisión de los servicios a los ciudadanos y las empresas a nivel nacional", con un costo de inversión actualizado de S/ 239,39 millones, cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

  El proyecto de inversión tiene como objetivo mejorar y ampliar los servicios de soporte para la prestación de servicios a ciudadanos y empresas, reduciendo costos de transacción. Sus componentes son: 1) Simplificación, estandarización y mejora regulatoria, 2) Mejora y ampliación de las capacidades de la interoperabilidad de las entidades del Estado, 3) Mejora de la gestión en la atención a ciudadanos y empresas, 4) Mejores condiciones para la planificación y coordinación de los servicios, y 5) Gestión del proyecto.

  A diciembre de 2020, dicho proyecto de inversión registraba una ejecución acumulada de S/ 28,61 millones. Respecto del PIM asignado en el año 2021, al 30 de junio, el avance en la ejecución es de S/ 22,54 millones, equivalente al 29,5%. Ello impulsado por la ejecución de la Plataforma Nacional de Gobierno Digital (antes Plataforma de Interoperabilidad del Estado).

CUADRO Nº 28

COMPONENTES DEL PROYECTO 2357130 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS CIUDADANOS Y LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL"

PROYECTO	COMPONENTE	DEVENGADO 2020	AL II TRIMESTRE 2021			
			PIA	PIM	DEVENGADO	Avance
UE 018: PROMSACE	Mejora de las condiciones para la planificación y coordinación de los servicios públicos de las entidades del Estado	5,736,566	5,862,734	4,322,188	1,191,058	27.6%
	Mejora y ampliación de las capacidades de la interoperabilidad de las entidades del Estado	1,914,278	28,979,643	24,317,341	10,642,082	43.8%
	Mejora de la gestión en la atención a ciudadanos y empresas	9,995,704	22,004,630	37,855,223	7,220,278	19.1%
	Simplificación, estandarización y mejora regulatoria de normas y procedimientos de las entidades del Estado	3,165,847	3,935,230	3,532,180	701,758	19.9%
	Gestión del proyecto	7,797,866	4,000,000	6,310,200	2,781,251	44.1%
TOTAL (En Soles)		28,610,261	64,782,237	76,337,132	22,536,427	29.5%

Fuente: PCM – PROMSACE

- UE 003: SECRETARÍA GENERAL

  El pliego PCM, a través de la UE 003: Secretaría General, ejecuta dos proyectos de inversión para la habilitación de sendos centros mejor atención al ciudadano (MAC) en Lima Sur y Cajamarca; además de tres IOARR orientados a mejorar los servicios que brinda la Oficina General de Tecnologías de la Información (ex OTI) y una IOARR de optimización del Centro MAC Lima Norte. Al 30 de junio, el avance en la ejecución es de S/ 0.26 millones, equivalente al 4,9% del PIM asignado, que es de S/ 5,26 millones. El devengado corresponde a la ejecución del proyecto de inversión "Creación de los servicios de atención al ciudadano a través del Centro de Atención Integral – MAC Lima Sur, distrito de Lima - provincia de Lima - departamento de Lima". Las otras inversiones aún están en elaboración de expedientes técnicos o documentos equivalentes respectivos.

CUADRO Nº 29

PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA 003:SG-PCM

U.E.	PROYECTO	AL II TRIMESTRE 2021			
		PIA	PIM	DEVENGADO	Avance
UE 003 SECRETARIA GENERAL - PCM	2410948 CREACION DE LOS SERVICIOS DE ATENCION AL CIUDADANO A TRAVES DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL-MAC LIMA SUR DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	-	416,912	257,100	61.7%
	2478903 CREACION DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE ATENCION AL CIUDADANO A TRAVES DEL CENTRO DE MEJOR ATENCION AL CIUDADANO - MAC DISTRITO DE CAJAMARCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	-	2,768,373	-	0.0%
	2487062 ADQUISICION DE SWITCH Y ACCESS POINT; EN EL(LA) OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	-	812,984	-	0.0%
	2498951 ADQUISICION DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES; EN EL(LA) OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	-	140,580	-	0.0%
	2502976 CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE ATENCION AL CIUDADANO; ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO; EN EL(LA) CENTRO DE MEJOR ATENCION AL CIUDADANO - MAC EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	-	55,000	-	0.0%
	2517048: ADQUISICION DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL), ANTENA, LIBRERIA DE CINTAS Y SERVIDOR; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	-	1,065,000	-	0.0%
TOTAL (En Soles)		-	5,258,849	257,100	4.9%

- UE 017: RCC

El pliego PCM, a través de la UE 017: RCC, ejecuta recursos de inversión asociados a la implementación del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios, en el marco del acuerdo Gobierno a Gobierno para el Programa de la Reconstrucción celebrado entre el Departamento de Comercio Internacional del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios del Gobierno del Perú.

A junio de 2021, la mayor participación en el presupuesto de la RCC la tienen las intervenciones de construcción en soluciones integrales (35,4%), seguidas por las IRI en educación (23,5%), las IRI en salud (21,4%) y expedientes técnicos y otros (10,5%). La ejecución acumulada fue de S/ 1 184,68 millones, equivalente al 35,1% del PIM asignado. Esta ejecución se explica en intervenciones de construcción en soluciones integrales, con S/ 502,83 millones, equivalente al 42,1% en esta línea de acción; en IRI en educación, con S/ 254,22 millones, representando un avance de 32,0% en este rubro; en IRI en salud, por S/ 332,22 millones, significando un avance de 46,0% en esta materia; y en gestión de proyectos, por S/ 86,47 millones, equivalente al 82,5% en este campo. El gasto avanzó en menor medida en estudios de pre-inversión: S/ 8,93 millones.

CUADRO Nº 30

UE 017 ARCC: Avance de la ejecución de las inversiones a junio de 2021

COMPONENTE	AL II TRIMESTRE 2021					
	PIA	PIM	CERTIFICADO	Avance	DEVENGADO	Avance
GESTION DE PROYECTOS	167,065,657	104,854,578	98,132,004	93.6%	86,470,341	82.5%
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	4,825,122,921	202,795,608	28,706,052	14.2%	8,930,408	4.4%
EXPEDIENTES TÉCNICOS, ESTUDIOS DE PRE-INVERSION Y OTROS ESTUDIOS	353,758,086	353,758,086	-	0.0%	-	0.0%
CONSTRUCCIÓN EN SOLUCIONES INTEGRALES	-	1,195,495,060	900,092,114	75.3%	502,833,057	42.1%
RECONSTRUCCIÓN CON INVERSIONES EN EDUCACIÓN	98,303,953	793,753,977	762,211,150	96.0%	254,220,965	32.0%
RECONSTRUCCIÓN CON INVERSIONES EN SALUD	382,533,914	721,954,302	705,977,760	97.8%	332,221,322	46.0%
TOTAL (En Soles)	**5,826,784,531**	**3,372,611,611**	**2,495,119,080**	**74.0%**	**1,184,676,092**	**35.1%**

Fuente: MEF – Transparencia Económica.

Pliego 011: Despacho Presidencial

Al culminar el II trimestre del año 2021, el pliego 011: Despacho Presidencial, contó con un PIM de S/ 1.37 millones destinado a la adquisición de equipo de rayos x, el cual no presenta avance en su ejecución, como se observa a continuación:

CUADRO Nº 31

PLIEGO 011: DESPACHO PRESIDENCIAL
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

U.E.	PROYECTO	AL II TRIMESTRE 2021			
		PIA	PIM	DEVENGADO	Avance
UE 001 DESPACHO PRESIDENCIAL	2447945 ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X; EN EL(LA) DESPACHO PRESIDENCIAL (DP) EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1,365,000	1,365,000	-	0%
	2447950 ADQUISICION DE RADIO PORTATIL (INCLUYE BATERIA); EN EL(LA) DESPACHO PRESIDENCIAL (DP) EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1,185,404	-	-	-
TOTAL (En Soles)		**2,550,404**	**1,365,000**	**-**	**0%**

Cabe señalar que, con Decreto Supremo Nº 117-2021-EF, se autorizó la transferencia de la partida de la IOARR de adquisición de radio portátil a favor de la Reserva de Contingencia del MEF.

Pliego 019: Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL

Al culminar el II trimestre del año 2021, el pliego 019: OSIPTEL contó con un PIM total de S/ 2.2 millones y un avance en su ejecución del 10%, como se observa a continuación:

CUADRO Nº 32

PLIEGO 019: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

U.E.	PROYECTO	AL II TRIMESTRE 2021			
		PIA	PIM	DEVENGADO	Avance
UE 001 OSIPTEL	2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	-	500,000	222,975	45%
	2517942 ADQUISICION DE EQUIPO DE MEDICION DE LA CALIDAD DE SERVICIOS MOVILES; EN EL(LA) ACTIVIDADES DE SUPERVISION EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE BORJA DEPARTAMENTO LIMA	-	1,651,216	-	0%
TOTAL (En Soles)		-	2,151,216	222,975	10%

El OSIPTEL cuenta con un estudio de pre-inversión y una IOARR en el marco del invierte.pe: i) estudio de pre-inversión para rediseño de Procesos de Reclamos de Usuarios y ii) Adquisición de equipos de medición de la calidad de servicios móviles en las actividades de supervisión. En ese sentido, al analizar la ejecución al II trimestre del presente ejercicio, se observa que el estudio de pre-inversión rediseño del proceso de reclamos de usuarios ha logrado una ejecución del 45% del presupuesto, por lo que se informa que se continua con la elaboración del estudio, procediéndose con la conformidad al primer y segundo entregable.

Por otro lado, en relación a la IOARR adquisición de equipos de medición de la calidad de servicios móviles en las actividades de supervisión, no muestra ejecución al mes de junio 2021, dado que dicha IOARR se aprobó el 30 de abril 2021. No obstante, es necesario precisar que se ha iniciado el proceso de contratación otorgándose la buena pro para la adquisición de dos (02) equipos de medición especializados y un (01) equipo de medición especializado portátil.

Pliego 020: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

Al culminar el II trimestre del año 2021, el pliego 020: OSINERGMIN, contó con un PIM total de S/ 1.5 millones y un avance en su ejecución del 20%, como se observa a continuación:

CUADRO Nº 33

PLIEGO 020: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

U.E.	PROYECTO	AL II TRIMESTRE 2021			
		PIA	PIM	DEVENGADO	Avance
UE 001 OSINERGMIN	2427747 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISION DEL SECTOR ENERGIA DE OSINERGMIN MAGDALENA DEL MAR DEL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	-	1,338,816	299,200	22%
	2454383 REPARACION DE ESCALERAS DE CONCRETO; EN EL(LA) SEDE DE LA GERENCIA DE REGULACION DE TARIFAS DEL OSINERGMIN DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	-	144,289	-	0%
TOTAL (En Soles)		-	1,483,105	299,200	20%

El OSINERGMIN cuenta con (02) proyectos de inversión siendo estos i) mejoramiento de los servicios de supervisión del sector energía de OSINERGMIN y ii) reparación de escaleras de concreto; en el(la) sede de la Gerencia de Regulación de tarifas del OSINERGMIN.

En ese sentido, al analizar la ejecución al II trimestre del presente ejercicio, que el proyecto mejoramiento de los servicios de supervisión del sector energía de OSINERGMIN ha logrado una ejecución del 45% del presupuesto, que comprende la adquisición de 04 equipos drones, dentro del componente 01: Supervisión eléctrica adecuada a cargo de la División de Supervisión de Electricidad.

Por otro lado, en relación al proyecto "Reparación de escaleras de concreto; en el(la) sede de la Gerencia de Regulación de tarifas del OSINERGMIN", es necesario precisar que con fecha 22 julio del 2021 se procedió al cierre de dicha inversión, al no persistir la necesidad de su ejecución.

Pliego 021: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS

Al culminar el II trimestre del año 2021, el pliego 021: SUNASS, contó con un PIM total de S/ 3.2 millones y un avance en su ejecución del 36% respecto del PIM, como se observa a continuación:

CUADRO Nº 34

PLIEGO 021: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

U.E.	PROYECTO	AL II TRIMESTRE 2021			
		PIA	PIM	DEVENGADO	Avance
UE 001 SUNASS	2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	-	445,000	445,000	100%
	2494873 ADQUISICION DE EQUIPO DE CONTROL DE CALIDAD; EN EL(LA) DIRECCION DE DE AMBITO DE LA PRESTACION DE LA SUNASS EN LA LOCALIDAD MAGDALENA DEL MAR, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	-	255,330	-	0%
	2495638 ADQUISICION DE SISTEMA DE TECNOLOGIA, INFORMACION Y COMUNICACION; EN EL(LA) OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION DE LA SUNASS EN LA LOCALIDAD MAGDALENA DEL MAR, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	-	689,500	689,500	100%
	2513478 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA SUNASS EN EL MARCO DEL MODELO DE GESTION DOCUMENTAL MAGDALENA DEL MAR DEL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	-	1,400,000	-	0%
	2513524 CREACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION PARA LA REGULACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO DISTRITO DE - TODOS - - PROVINCIA DE - TODOS - - DEPARTAMENTO DE - MUL.DEP-	-	365,000	-	0%
TOTAL (En Soles)		-	3,154,830	1,134,500	36%

Se observa que la SUNASS ha ejecutado al 100% los recursos asignados a pre-inversión. Respecto de la IOARR con CUI 2495638, la SUNASS ha culminado con la ejecución financiera y física de la inversión y cerrado la misma. Para las otras inversiones, la UEI de la SUNASS lleva a cabo los procesos de selección y estima que los devengados se darán entre los meses de julio y diciembre del presente año.

Pliego 024: Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR

Al culminar el II trimestre del año 2021, el pliego 024: OSINFOR, contó con un PIM total de S/ 0,38 millones y no presenta avance en su ejecución respecto del PIM, como se observa a continuación:

CUADRO Nº 35

PLIEGO 024: ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

U.E.	PROYECTO	AL II TRIMESTRE 2021			
		PIA	PIM	DEVENGADO	Avance
UE 001 OSINFOR	2519804 ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL Y SOFTWARE; EN EL(LA) >OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DE LA SEDE CENTRAL DEL OSINFOR EN LA LOCALIDAD MAGDALENA DEL MAR, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	-	201,933	-	0%
	2519807 ADQUISICION DE SERVIDOR Y ; EN EL(LA) > OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DE LA SEDE CENTRAL DEL OSINFOR EN LA LOCALIDAD MAGDALENA DEL MAR, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	-	177,724	-	0%
TOTAL (En Soles)		-	379,657	-	0%

El OSINFOR cuenta con dos (2) IOARR, siendo estas: i) Adquisición de Hardware General y Software; en el(la) Oficina de Tecnología de la Información de la Sede Central del OSINFOR y ii) adquisición de servidor en el(la) Oficina de Tecnología de la Información de la Sede Central del OSINFOR, que se encuentran financiados en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

Es necesario precisar, que al cierre del II trimestre de 2021, se encontraban en actos preparatorios para su ejecución, por lo que no se muestra avance en su ejecución, la misma que se encuentra proyectada a realizarse durante el IV trimestre de 2021.

Pliego 114: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Al culminar el II trimestre del año 2021, el pliego 114: CONCYTEC, contó con un PIM total de S/ 51.9 millones y un avance en su ejecución del 24% respecto del PIM, como se observa a continuación:

CUADRO Nº 36

PLIEGO 114: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

U.E.	PROYECTO	AL II TRIMESTRE 2021			
		PIA	PIM	DEVENGADO	Avance
UE 001 CONCYTEC	2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	-	140,000	17,500	13%
UE 002 FONDECYT	2271925 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	77,128,113	51,855,911	12,641,005	24%
TOTAL (En Soles)		77,128,113	51,995,911	12,658,505	24%

El pliego CONCYTEC, a través de la UE 002 Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), ejecuta, desde el año 2018, el proyecto de inversión "Mejoramiento y ampliación de los servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica", con un costo de inversión de S/ 330,00 millones, cofinanciado por el Banco Mundial (BM).

El proyecto de inversión tiene como objetivo mejorar el desempeño del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT). Sus componentes son: 1) Mejorar la institucionalidad y gobernanza del SINACYT; 2) Identificación de prioridades de asignación de recursos y fortalecimiento de capacidades de los actores del SINACYT; 3) Desarrollar el SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica – I+D+i; y

4) Gestión del proyecto. A junio de 2021, este proyecto de inversión registra un avance en la ejecución financiera de S/ 12.64 millones, equivalente al 24,4% del PIM asignado.

Al final del año 2020, dicho proyecto de inversión registró una ejecución acumulada de S/ 219,53 millones, que representa el 66,5% del costo. Cabe indicar, que parte de los recursos para la ejecución del mencionado proyecto de inversión, se ha transferido a la actividad/acción de inversión 5001253: Transferencia de recursos para la ejecución de proyectos de inversión. De esta manera, en términos de la categoría presupuestal 9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, el gasto acumulado en esta intervención se subdivide en el proyecto de inversión: S/ 116,94 millones, y 3999999: Sin producto: S/ 102,58 millones. En febrero de 2021, el CONCYTEC, a través de la UE FONDECYT también reasignó el PIM de la forma descrita.

CUADRO Nº 37

CONCYTEC - FONDECYT: Avances en la ejecución financiera del proyecto de inversión, según categoría presupuestal 9002

PLIEGO 114: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

U.E.	PROYECTO	DEVENGADO 2020	AL II TRIMESTRE 2021		
			PIM	DEVENGADO	Avance
UE 002 FONDECYT	2271925 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	116,925,469	51,855,911	12,641,005	24.4%
	3999999 SIN PRODUCTO	102,584,347	25,272,202	5,739,600	22.7%
TOTAL (En Soles)		**219,509,816**	**77,128,113**	**18,380,605**	**23.8%**

Fuente: MEF – Transparencia Económica.

El cuadro siguiente muestra el avance de la ejecución financiera acumulada a lo largo del periodo de ejecución del proyecto de inversión (2018-2021), según componente y subcomponente. Vemos que el componente 3 y su subcomponente 3.1 son los que más han avanzado en la ejecución financiera, fortaleciendo las capacidades del factor capital humano para la ciencia, tecnología e innovación en nuestro país. Actualmente, el CONCYTEC gestiona ante el MEF y el Banco Mundial la ampliación del plazo de ejecución del proyecto de inversión hasta el año 2022; ello debido a los retrasos sufridos en la ejecución debido al estado de emergencia sanitaria en que se encuentra nuestro país desde marzo de 2020.

CUADRO Nº 38

PLIEGO 114: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

U.E.	PROY.	COMPONENTE / SUBCOMPONENTE	COSTO	DEVENGADO ACUMULADO AL 23.07.2021	AVANCE
UE 002 FONDECYT	CUI 2271925	**1. Diseñar e implementar un nuevo modelo organizacional e institucional del SINACTI**	**34,886,218**	**23,419,072**	**67.1%**
		1.1 Mejoramiento del marco institucional y organizacional del SINACTI	4,125,000	1,407,844	34.1%
		1.2 Fortalecimiento de las capacidades de CONCYTEC	30,761,218	22,011,228	71.6%
		2. Identificación de prioridades, asignación de recursos y el fortalecimiento de capacidades de actores del SINACTI	**52,555,779**	**10,260,920**	**19.5%**
		2.1 Identificación de oportunidades de innovación tecnológica, a través de la vinculación academia-industria	13,844,131	854,851	6.2%
		2.2 Formulación de iniciativas para la competitividad	10,441,919	2,549,179	24.4%
		2.3 Implementación de las iniciativas para la competitividad	26,537,229	6,826,890	25.7%
		2.4 Acciones para el seguimiento de la implementación de las iniciativas de vinculación academia -empresa	1,732,500	30,000	1.7%
		3. Desarrollar el SINACTI a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos de I+D+i	**228,575,603**	**194,746,904**	**85.2%**
		3.1 incremento de la disponibilidad de capital humano para ciencia, tecnología e innovación	110,351,422	103,372,528	93.7%
		3.2 Mejoramiento de la infraestructura para la investigación	45,171,817	35,502,984	78.6%
		3.3 Incremento de los fondos para proyectos y programas de investigación e innovación estratégicamente orientados.	73,052,364	55,871,392	76.5%
		4. Gestión del proyecto	**13,982,400**	**10,042,926**	**71.8%**
TOTAL (En Soles)			**330,000,000**	**238,469,822**	**72.3%**

Fuente: CONCYTEC – FONDECYT

Pliego 183: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI

Al culminar el II trimestre del año 2021, el pliego 183: INDECOPI, contó con un PIM total de S/ 2.3 millones y no presenta avance su ejecución, como se observa a continuación:

CUADRO Nº 39

PLIEGO 183: INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

U.E.	PROYECTO	AL II TRIMESTRE 2021			
		PIA	PIM	DEVENGADO	Avance
UE 001 INDECOPI	2497860 ADQUISICION DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERIAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL INDECOPI EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE BORJA, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	-	2,278,136	-	0%
TOTAL (En Soles)		-	2,278,136	-	0%

El INDECOPI cuenta con la IOARR denominada "Adquisición de Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento (Servidores, Storage, Librerías de Respaldo, Cloudbridge); en el(la) Sede Central del Indecopi", que tiene como finalidad contar con una infraestructura de servidores con mejores y mayores características para garantizar la confiabilidad y disponibilidad del acceso a los servicios, así poder ofrecer servicios oportunos, predecibles y confiables.

Cabe indicar que, al término del II trimestre no muestra ejecución dado que dicha inversión en el presente año tiene como meta adquirir 08 servidores para optimizar el data center, el mismo que se encuentra previsto para el mes de noviembre de 2021. Es necesario precisar, que a la fecha se ha culminado con el proceso de selección y se encuentra en la etapa de formalización del contrato con el proveedor.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Continuar con la actualización y aprobación del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM del Sector Presidencia del Consejo de Ministros, de modo que refleje la realidad organizacional del Sector, y que los Planes Estratégicos de los pliegos adscritos se alineen y contribuyan al alcance de los Objetivos y Acciones Estratégicas Sectoriales.

- La actual situación del Estado de Emergencia Sanitaria por el COVID-19, ha puesto en evidencia la importancia del uso de las tecnologías digitales como medio de información, comunicación y trabajo, favoreciendo a la interoperabilidad de las entidades con competencias para responder a la emergencia. En este contexto, debe continuar como prioridad el fortalecimiento del proceso de transformación digital en el país.

- Es necesario que se culmine la identificación de los ejes y lineamientos prioritarios que se constituyan en la Política General de Gobierno, que permitan orientar el desarrollo y actualización de políticas nacionales, planes e intervenciones gubernamentales; y que a su vez estén en concordancia con las Políticas de Estado.

- Es importante que se concluya con el proceso de actualización y aprobación de las políticas nacionales a cargo del Sector Presidencia del Consejo de Ministros, de modo tal que se fortalezcan las líneas de acción en materias tan relevantes como son: la modernización de la gestión pública; la integridad pública; la ciencia, tecnología e innovación; la transformación digital; el ordenamiento territorial, entre otros.